

ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA EN EL TRABAJO INFANTIL EN  
LA LOCALIDAD KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

MARCO FIDEL ALARCON PUENTES

OCTUBRE 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

OPCIÓN DE GRADO

ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA EN EL TRABAJO INFANTIL EN  
LA LOCALIDAD KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

Proyecto de Desarrollo Social Comunitario (Monografía)

MARCO FIDEL ALARCON PUENTES

OCTUBRE 2018

JUAN JOSE GÓMEZ ACOSTA

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

OPCIÓN DE GRADO

**Dedicatoria**

Un esfuerzo que comparto con mi familia, mi esposa y mi hijo. Para que todos los niños, niñas y adolescentes de Colombia puedan vivir felices.

## **Agradecimientos**

Gracias a Dios, a mi esposa e hijo por alentarme a continuar mi formación académica, a mi sobrina en su constante acompañamiento y a la dedicación de mi tutor para sacar este proyecto adelante.

## Resumen

El trabajo infantil es un problema que se presenta en primera medida por la ineffectividad institucional, conllevando a los menores a someterse a condiciones de pobreza, inequidad social y exclusión por parte del sistema. Esta problemática se ha establecido como uno de los principales obstáculos que trunca el desarrollo de los infantes, producido principalmente por una baja composición de ingresos familiares que obliga al menor a laborar informalmente en condiciones precarias, ocasionando así un fraccionamiento social. Además de las altas tasas de deserción escolar que para el año 2018 según el ministerio de educación es del 2,08 % de los estudiantes matriculados en instituciones educativas del distrito, dados factores culturales que obligan a los niños a ejercer papeles dentro de sus hogares con un nivel de responsabilidad mayor.

Esta investigación pretende generar espacios de discusión y reflexión sobre el tema, a través de la identificación de algunas variables estructurales del fenómeno, sus causalidades y las diferentes formas de abordaje de tal modo que en un contexto interdisciplinar se pueda analizar lo anteriormente presentado y al mismo tiempo forjar un insumo para su estudio, propiciando que se puedan tomar medidas para la disminución o erradicación del trabajo infantil, el método utilizado será un análisis inductivo donde se emplearán recopilación bibliográfica y observación.

Palabras clave: Trabajo, infancia, pobreza, familia e inequidad.

**Abstrac**

Child labor is a problem that is presented in the first instance by institutional ineffectiveness, causing children to submit to the conditions of poverty, social inequality and exclusion by the system. This problem has been established as one of the main obstacles hindering the development of infants, produced mainly by a low composition of family income that forces the child to work informally in precarious conditions, thus causing social fragmentation. In addition to high school drop-out rates, factors that force children to play roles within their households with a higher level of responsibility. This research aims to generate spaces for discussion and reflection on the subject, through the identification of some structural variables of the phenomenon, its causalities and the different forms of approach in such a way that in an interdisciplinary context can analyze the previously presented and the same Time to forge an input for its study, that is taken to take measures for the decrease or eradication of child labor, the method used will be an inductive analysis where bibliographic compilation and observation will be used.

Keywords: labor, child, poverty, family and inequality.

## Contenido

Introducción.....	9
Justificación.....	10
Objetivos .....	11
Marco teórico .....	11
Marco conceptual.....	23
Capitulo I contexto de pobreza del niño o niña y grado de vulnerabilidad hacia el mercado laboral .....	47
Capitulo II trabajo infantil causa y efecto.....	51
Capitulo III contexto situacional de pobreza y condiciones de trabajo infantil en la ciudad de Bogotá haciendo énfasis en la localidad Kennedy. ....	58
Conclusiones.....	65
Bibliografía .....	67

## Lista de tablas

Tabla 1 Referente Normativo .....	39
-----------------------------------	----

## Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Comparación entre población de 5 a 17 años (total) y la población de la misma edad que trabaja.....	43
Ilustración 2 Tasa de Desempleo total Nacional para los años 2011-2015. Este grafico demuestra como fluctuó la tasa de desempleo para las 4 vigencias fiscales anteriores.....	45
Ilustración 3 Cuadro periodización de la industrialización sustitutiva.....	52
Ilustración 4 La agenda ciudadana: principales problemas. ....	56
Ilustración 5 Distribución trabajo infantil por ciudad .....	59
Ilustración 6 Tasa de desempleo total Bogotá frente total nacional cuarto trimestre 2016 – cuarto trimestre 2017 .....	61
Ilustración 7 Estructura del mercado laboral Kennedy 2014 .....	61
Ilustración 8 Población por localidad Bogotá 2011-2014 .....	62
Ilustración 9 Crecimiento población por estratos en Bogotá.....	63

## INTRODUCCIÓN

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La sociedad colombiana de acuerdo al Instituto Colombiano de bienestar familiar se ha caracterizado a lo largo de la historia por estar compuesta de familias numerosas, en el 2005 se encontraban familias con hasta nueve integrantes, reduciéndose paulatinamente hasta el año 2012 (ICBF, 2013), a pesar de esta disminución en número de personas, muchas de estas familias se encuentran ubicadas dentro de clasificación económica y social, en las clases media y baja, por lo cual las actividades cotidianas del hogar suelen ser realizadas por los niños del hogar sin recibir ningún incentivo económico, mientras los padres se encuentran fuera trabajando, en otros hogares las condiciones de pobreza extrema o condiciones de abandono obligan a los niños, niñas y adolescentes a desarrollar labores en otros espacios recibiendo sueldos precarios e insuficientes. Las condiciones sociales de los niños en Colombia han normalizado el trabajo infantil, es decir ser el cuidador, el encargado de los hermanos menores, quien responde por las labores del hogar y quien debe estar al tanto de muchas otras responsabilidades de la casa es aceptado y legitimado, además de ver el hecho de trabajar en otros ámbitos ya sea vendiendo dulces o recogiendo basura en las plazas de mercado como una actitud de superación.

En los diagnósticos nacionales sobre trabajo infantil se ha determinado que la principal causa de esta problemática es la pobreza entendida en sus múltiples formas y dimensiones (social, política, económica y cultural), lo que ha obligado a los menores a generar dinámicas que en los sistemas familiares que los convierten en una fuerza de trabajo que puede aportar económicamente ingresos para el sostenimiento de las familias de las que hacen parte, además de hallarse sometidos a estas condiciones, son en la mayoría de los casos, expuestos a contextos laborales supremamente deficientes y paupérrimos, no cuentan con un sistema de seguridad social y debido a la informalidad son los empleadores quienes ponen las condiciones para el acceso laboral. El principal efecto de esta problemática es sin duda alguna la inequidad social que genera deficientes condiciones de desarrollo óptimo para el ser humano en las dimensiones social, física, comunicativa, emocional y ética que lo componen.

El trabajo infantil en el país se presenta por la ineffectividad institucional para mitigar el mismo, es de esa manera, que, el fenómeno de pobreza e inequidad social ha sido el mayor generador de inclusión de la infancia dentro del mercado laboral lo que ha significado el aislamiento de la infancia de las actividades naturales para tales edades.

Los contexto económico y social de Bogotá nos muestra la realidad de un gran porcentaje de los niños colombianos, pues es esta ciudad el hogar de múltiples familias provenientes del resto del país, es decir la multiculturalidad de la misma permite entender las razones por las cuales los diferentes niños, niñas y adolescentes pueden iniciar una vida laboral, es por esto que esta ciudad muestran las diferentes caras del trabajo infantil en Colombia.

Es de este modo que este trabajo pretende analizar los contextos de los niños en la localidad de Kennedy para entender ¿Cómo y por qué el trabajo infantil en la ciudad de Bogotá para la localidad de Kennedy, está estrechamente relacionado con la pobreza e inequidad social, siendo estas causa de la inmersión de niños y niñas y adolescentes en el mercado laboral?

## **JUSTIFICACIÓN**

El presente análisis de la situación en las localidad de Kennedy hace referencia a la forma como se han venido erigiendo el trabajo infantil mediante unas disputas sociales que le ubican como una edad diferenciada de la adultez y que presenta por tanto unas cualidades especiales que deben ser develadas a partir de prácticas concretas para el trato de niños que se inscriben en éste estatuto infantil “La infancia es una construcción de la modernidad definida por la atribución de ciertas características a un conjunto particularizado de la población, características condensadas en diferentes instituciones y en ciertos discursos científicos y normativos” (BAQUERO, 1994)

De esa manera la exploración de éste tema constituye un eslabón entre la formación individual y las patologías sociales presentes en la actualidad ya que uno de los elementos característicos de ésta etapa de la vida es la sensibilidad formativa, la infancia se concibe como una etapa fundamental que será reflejada en

los hombres del futuro, por ello será fundamental la educación y el trato diferenciado para llevar a cabo un ejercicio de formación integral en perspectiva de procurar un bienestar social dotado por los valores transmitidos a los sujetos que luego estarán inmersos en la sociedad. Buscando con está la generación de espacios de opinión y reflexión alrededor de este, tema además de convertirse en un insumo para las localidades que contribuya a la disminución y/o erradicación del trabajo infantil.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Exponer el contexto del trabajo infantil en la ciudad de Bogotá para la localidad de Kennedy, comprendiendo la pobreza e inequidad social como posibles factores de causa y consecuencia de la inmersión de niños y niñas y adolescentes en el mercado laboral.

- I. Explicar cómo y porqué el contexto de pobreza de cada niño, niña y adolescente - NNA, determina el grado de vulnerabilidad hacia el mercado laboral a temprana edad
- II. Explicar cómo y porqué la pobreza es una fuente y consecuencia de la profundización de inequidad social y económica.
- III. Analizar cómo y porqué el contexto de pobreza de cada niño, niña y adolescente - NNA de la localidad de Kennedy, es determinante del grado de vulnerabilidad hacia el mercado laboral a temprana edad siendo una fuente y consecuencia de la profundización de inequidad social y económica.

## **MARCO TEÓRICO**

### **Discusiones**

El estado actual del trabajo infantil en Colombia, ha obligado al gobierno nacional es decir a los diferentes estamentos que lo conforman, mandatarios, instituciones y gobiernos descentralizados a adoptar medidas que apunten a la reducción de los altos índices de labor infantil pues es necesario hacer garantía de los derechos de inclusión y protección de la infancia y adolescencia. El desarrollo atreves de años del concepto de trabajo infantil, ha generado que salga a flote distintas discusiones y posturas que pretenden explicar y dar cuenta de los diversos acontecimientos y de las posibles soluciones o propuestas en materia de política pública para enfrentarlo.

Las discusiones, básicamente se centran en dos dilemas frente a la situación de trabajo infantil, en primera medida lo que se refiere a la solución concreta del problema que propone una erradicación a través de medidas jurídicas, políticas y sociales. Por otro lado el segundo dilema abre una permisividad parcial como parte del progreso irremediable de países en vía de desarrollo; en la actualidad existen múltiples tratados de organismos internacionales como la OIT, que supone “una de las primeras manifestaciones para limitar el trabajo de los jóvenes” (Diaz, 1998), entre sus principales medidas se destacan , la fijación de edades para emplearse, la prohibición de una serie de actividades que no pueden ser ejecutados por menores y la limitación en cuanto a las jornadas laborales, esto pone de presente en la actualidad las discusiones concretas en cuanto a qué postura se debe adoptar como solución del problema o disminución de los índices de quienes se encuentran en este espectro de características.

### **Postura Liberal**

Una de las posturas con más peso la liberal, destaca que a partir del proceso histórico de industrialización en el mundo, el trabajo infantil se presentó como una solución para generación de ingreso, de modo que en aquellos países más pobres no es posible erradicarlo hasta que se presente una industrialización y se complete el proceso de desarrollo económico, generando condiciones de bienestar que no hagan necesaria la labor infantil para el aumento o generación de fuerza de trabajo, pues como señala un estudio reciente sobre el tema “la falta de recursos hace que algunas familias se vean forzadas a dar prioridad al aumento de los ingresos, a expensas de la educación de sus hijos. En algunos casos, las familias sólo pueden

enviar a sus hijos a la escuela si éstos trabajan al mismo tiempo, por lo que una postura de boicot o de cuantiosas multas empeoraría aún más la situación” (Díaz, 1998)

Otro argumento de la discusión, dispone que en familias numerosas los padres se ven propensos a vender o intercambiar a los hijos de mayor edad para poder mantener al resto de la familia, al ser escasos los recursos para la subsistencia diaria y sin otras alternativas de ingresos, son los niños o jóvenes quienes asumen la labor de conseguir el sostenimiento de las familias, esta mirada cobra gran interés a causa del modelo de desarrollo económico existente en la gran mayoría de los países que obliga a sus habitantes y en especial a los niños a someterse como esclavos en búsqueda de fuentes de ingresos.

Un estudio de OXFAM, una organización internacional que se ha dedicado al desarrollo de estudios sobre las principales problemáticas sociales llegó a la conclusión que en muchos casos los menores habían acabado en empleos más peligrosos o incluso en la prostitución (Rodríguez M. , 1997), por lo que la postura liberal deja abierta la discusión sobre cómo las condiciones sociales y políticas hacen propicio el trabajo infantil; además de contar con gestos unilaterales por parte de los gobiernos hacia las industrias para incentivar mano de obra barata, sin precisar que esta última termina siendo apropiada por los NNA y deja a supersticiones futuras que la resolución de la problemática del trabajo infantil, es un tema circunstancial y se va erradicar de manera progresiva producto del desarrollo industrial. Estas dificultades presentadas por esta postura, permiten llegar a la contraposición del flagelo con la postura proteccionista, ya que dejará entrever las múltiples fallas jurídicas y políticas para determinar marcos normativos serios y estandarizados que permitan una protección real e integral a los NNA.

### **Postura proteccionista**

La postura proteccionista surge como diferencial de la anteriormente presentada postura liberal, puesto que se define a partir de los organismos multilaterales e internacionales, colocando en el centro de la discusión los derechos de los NNA, dado que no es aceptable que se generen argumentos a favor del trabajo infantil, pues desarrollan mitos que propician legitimidad sobre el uso de

NNA como fuerza de trabajo, permitiendo que por beneficios de unos pocos se haga uso a propósito de ellos, y se generen daños psicosociales sobre los menores.

Esta postura propone caminos con los que los NNA actualmente marginados logren salir de dicha situación, así como acciones correctivas para que nuevos NNA no incurran en el trabajo infantil, con lo que el interés es erradicar la explotación a través de medidas sociales en los que se involucre a la sociedad en acciones culturales y de educación; así como programas de política pública focalizados en lo que sea posible atender a esta población y hacerla sujeta de derechos.

Otro argumento de la discusión pone de presente la formalización como medida de regulación, posibilita unas condiciones mínimas para ejercer este trabajo, es decir, edad mínima, condiciones adecuadas y seguras, tipos de trabajo que se pueden ejercer, salarios y responsabilidades, entre otros. Buscaría dignificar y reorientar las medidas aplicadas a esta problemática, es importante confrontar estas discusiones que recurrentemente son quienes direccionan las políticas y programas que hacen peso a su dinámica.

Ahora bien, es necesario presentar algunos de los enfoques que han tratado esta problemática y que han permitido generar un tratamiento de la misma, con lo que será posible ahondar de manera más específica esta investigación.

## **ENFOQUES**

Existen múltiples puntos de vista que permiten realizar un tratamiento informativo, investigativo y de abordaje de la problemática del trabajo infantil, la discusión anterior, determino cual es el estado actual de las posturas y a su vez las deficiencias en cuanto al tratamiento que se le ha dado al problema para su solución, por lo que a continuación es necesario especificar cómo, por qué y en qué consisten los enfoques que tratan el problema del trabajo infantil como parte del proceso de diseño de las diferentes alternativas y campos de acción que delimiten a través de acciones estatales e institucionales soluciones reales a la erradicación de este flagelo.

### **Trabajo infantil un problema ético**

El enfoque del trabajo infantil como una problemática ética, social y jurídica aborda el trabajo infantil como un problema ético que requiere de respuestas estructurales en el sistema social y político, de modo que toda la capacidad institucional del Estado debe desbordarse en intervenir aquellas acciones donde se violente al menor para efectos de restituir los derechos que le han sido vulnerados, en ese sentido no hay una acepción de complicidad o mediación para que el trabajo pueda ser ejercido, sino una estrategia de respuesta que permita a los menores adaptarse a las dinámicas y espacios donde estos deben estar, es decir, en situación de escolaridad, recreación y conocimiento.

### **Enfoque sistémico**

Otro de los enfoques es el sistémico, que dispone en el caso colombiano al ICBF como base para la intervención de la problemática, generando programas de atención, ayuda, escolaridad, alimentación y acompañamiento permanente que evitan que el menor se someta a trabajos para subsistir, en ese sentido la entidad encargada establece sistemas de información, políticas públicas focalizadas y modelos normativos en materia de trabajo infantil y acompañamiento para la solución y erradicación del problema.

### **Enfoque de derechos humanos**

Por otro lado, uno de los enfoques que con mayor rigurosidad ha atendido la problemática en el mundo y que vela por el restablecimiento de la dignidad humana es el enfoque de derechos, este pone en el centro de la discusión y abordaje la dignidad como fuente de derechos y por lo tanto considera que el trabajo infantil reconoce de hecho al niño como parte de una serie de obligaciones y mínimos que deben ser tenidos en cuenta a la hora de abordar y analizar el tema, en ese sentido un informe reciente de la CEPAL, señala que “El objetivo con este enfoque ya no es la satisfacción de necesidades, sino la realización de derechos. Esta distinción es clave, pues los derechos implican obligaciones y las necesidades no; Hablar de derechos implica hablar de quien tiene responsabilidades en relación a esos derechos.” Enfoque de derechos humanos (Programa de las naciones unidas, 2003)

### **Convención de los Derechos del Niño**

Además, el enfoque relacionado con la aplicación de principios de la Convención de los Derechos del Niño (CDN), es decir en este enfoque se reúnen los tratados y asuntos pertinentes al derecho infantil y se valora la importancia de este texto legal como herramienta de protección de la infancia y adolescencia, allí se puntualiza de forma general todos aquellos principios que permiten al niño desempeñar de forma activa el ejercicio de sus derechos, es decir, el niño como sujeto de derechos al que le recae una importancia de interés superior por parte del estado para garantizar su desarrollo humano y todas aquellas características para su desarrollo integral, no discriminación, inclusión e interculturalidad.

Ahora bien, partiendo de los enfoques jurídicos anteriormente presentados, es preciso resaltar otros enfoques desde los cuales se ha entendido el problema del trabajo infantil, desde la teoría, por lo que se aborda al autor Myers, quien diferencia cuatro distintas percepciones desde las cuales se ha abordado el trabajo infantil. Uno de ellos es el enfoque del mercado laboral que contiene las implicaciones negativas que podía conllevar la inclusión del niño en el mercado laboral y en el trabajo del adulto, por lo que se trató de erradicar el trabajo infantil. Otro es el enfoque del capital humano que se centraba en la erradicación del trabajo infantil por considerarlo consecuencia de situaciones socioeconómicas y de desigualdad, por lo cual se pretendía buscar otorgar oportunidades a todos los niños para que estos tuvieran las capacidades suficientes para contribuir al desarrollo económico e insertarse en el mercado laboral en el futuro.

Este autor también menciona el enfoque de la responsabilidad social, que se centra en el maltrato y condiciones injustas a las cuales son sometidos los niños al desempeñar actividades laborales, por lo que buscaba la erradicación de estas prácticas y no del trabajo infantil como tal, sino que por el contrario propendía por la creación de programas que pudieran facilitar y mejorar la inserción del menor en el mercado laboral. Y como cuarto y último enfoque está aquel centrado en la niñez, que se refiere a la protección de los derechos, la protección y el bienestar del menor y por ende en la erradicación del trabajo infantil.

Por otro lado, se encontraron dos enfoques que actualmente se utilizan para abordar esta problemática: “Dentro de las alternativas más difundidas para afrontar el tema se encuentra la erradicación absoluta y urgente del trabajo infantil; otra

opción generalizada es hacerlo visible para reglamentarlo y garantizar que se desarrolle en mejores condiciones” (Pedraza, 2006)

Por un lado se encuentra que el trabajo infantil “va en contravía de la asistencia escolar de los menores, dada la supuesta simultaneidad con que se toma la decisión de que la/el niño/joven trabaje o estudie” (Pedraza, 2006) además de afectar el rendimiento escolar, los niveles de extra edad educativa y la salud del menor; también se considera que el proceso de desarrollo del menor “puede verse truncado por el ingreso temprano de estos pequeños al mercado laboral, ya que es erróneo pensar que todo tipo de trabajo les permite adquirir a los niños un nivel de capacitación y experiencia aceptable” (Gonzales, 2004) afectando el desarrollo de capital humano y generando consecuencias nefastas para su desarrollo en el futuro.

En cuanto al segundo enfoque, se considera que “es posible e idóneo en algunos casos que los menores combinen el trabajo y la asistencia escolar” Myers, 2001, citado de (Pedraza, 2006), por lo que desde esta perspectiva se pueden llegar a buscar alternativas no para erradicar toda forma de trabajo infantil, sino para reglamentarla en algunos casos y articularla con la educación, mediante el desarrollo de capacidades que posibiliten el acceso al mercado laboral a través de programas que promuevan la educación que incentiven a las personas a la capacitación mediante el otorgamiento de nuevas y mejores oportunidades.

## **ANTECEDENTES DE LA TEMATICA**

Dentro de las actividades que se deben realizar para poder llevar a cabo un proceso juicioso de investigación, es inevitable la preparación y presentación del enfoque teórico-disciplinar con lo que se da continuidad a los últimos enfoques presentados, puesto que al ver esta problemática desde la disciplina teórica, adoptando algunas consideraciones de autores contemporáneos que se han encargado de explicar el fenómeno del trabajo infantil, es posible generar finalmente acercamientos sobre este problema.

Colombia se ha visto desde tiempo atrás como un país con demasiados conflictos bipartidistas especialmente, esto ha propiciado fenómenos sociales como el conflicto entre actores armados, el narcotráfico, desplazamiento forzado, aumento en los índices de pobreza, altas tasas de desempleo, desarraigo social y todo esto

encadenado a la violencia como síntoma fundamental de estos problemas sociales. Dado lo anterior, se puede afirmar que Colombia es un país que permanece en una constante crisis social, económica y política. ( Organización Internacional del trabajo, 2004)

Por tanto, en varios lugares del país se encuentra a niños trabajando en actividades varias para conseguir principalmente una remuneración económica y de esta manera poder sobrevivir dada la necesidad en la que se ven envueltos por lo que tienden a abandonar su educación y demás actividades recreativas que deben desarrollar en esta edad. Ahora bien, Colombia ha firmado diferentes tratados y acuerdos en las que el Estado se compromete a proteger a la población infantil en cuanto a los Derechos de los Niños a través de Convenios Internacionales, además de la normatividad a nivel interno sobre trabajo infantil. (Gil, 2006) De los niños que trabajan, la mayoría son niños que provienen de sectores rurales, por lo que llegar a la ciudad no es fácil y sus condiciones de vida disminuyen radicalmente, aspectos como la educación, la salud, la recreación, entre otros. Toda esta problemática social viene arraigada a las bajas condiciones socioeconómicas que presenta la mayoría de las familias colombianas.

Según la OIT el trabajo infantil se define como cualquier trabajo desarrollado por una persona menor a los 18 años, que es física, mental, social o moralmente perjudicial o dañino para esta, e interfiere en su escolarización privándole de la oportunidad de ir a la escuela; obligándole a abandonar prematuramente las aulas, o exigiendo que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado. En Colombia, se define como toda actividad de comercialización, producción, transformación, distribución o venta de bienes o servicios, remunerada o no, realizada de forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, por personas que no han cumplido los 18 años de edad. ( Organización Internacional del trabajo, 2004)

A continuación, se muestran una serie de teorías con respecto al trabajo infantil y a la concepción de niñez, en el periodo comprendido entre los años 1989 y 2013, para entender como se ha configurado la problemática de explotación infantil y el abandono de la educación por parte de la niñez.

**Enfoque del desarrollo humano y la teoría de las capacidades de Amartya sen**

El enfoque sobre las capacidades humanas; si bien no trata exclusivamente sobre el trabajo infantil, ni se basa en este. Su planteamiento puede ser utilizado y abarcar en gran medida este problema.

Esta teoría considera fundamental el hecho de que las personas puedan acceder a aquello que aporte valor a su vida, para esto es necesario ampliar las libertades de la población, pasando de tener como objetivo el aumento de la renta o el crecimiento económico a enfocarse en el desarrollo de la gente, teniendo en cuenta que el sentido de la libertad se refiere al el derecho de acceso a los recursos que puede precisar una persona en diferentes situaciones por ejemplo un discapacitado, un NIÑO, o un trabajador que precisan de diferentes recursos para disfrutar de sus necesidades básicas.

De esta manera la libertad más importante a desarrollar es el acceso a la educación, esta capacidad es en la que se debe enfocar los gobiernos para tener éxito frente a este problema, esta libertad es importante en el sentido en que permite “aprender a leer y escribir” a los infantes, sumado a esto si un gobierno proporciona y exige el cumplimiento de la educación primaria obligatoria se reduce el trabajo infantil en gran medida puesto que uno de los mayores problemas es que los niños no pueden acceder a la educación y requieren ir a trabajar, o hay un alto grado de deserción escolar. (Pico, 2008)

### **El capitalismo y el trabajo infantil**

Esta teoría se sustenta en el autor Karl Marx, en primer lugar hace referencia a que en el mundo capitalista industrializado con la utilización de la máquina, ya no es necesaria la fuerza muscular o un desarrollo físico completo, de esta manera se pueden emplear tanto a mujeres como a niños dentro de esta lógica, puesto que pueden dar un correcto uso a la maquina sin necesidad de características especiales, de esta manera se lanzan al mercado de trabajo a todos los miembros de la familia obrera.

En este orden de ideas, Marx afirma que “el valor de la fuerza de trabajo no se determinaba ya por el tiempo de trabajo necesario para el sustento del obrero adulto individual, sino por el tiempo de trabajo indispensable para el sostenimiento de la familia obrera. Lo que hace, por tanto, es depreciar la fuerza de trabajo del

individuo” (Marx, 1859) De esta manera el capitalista puede contratar y explotar a cada uno de los miembros de la familia obrera, no obstante el capitalista obtiene una ventaja especial al contratar a los niños, puesto que esta mano de obra es barata y sumisa en la medida en que la mayoría de niños desconocen sus derechos y por ende son más fáciles de explotar, sumado a esto los niños son una mano de obra fácil de desechar en el momento en que no se necesiten más. (Acosta, 2013)

En conclusión, el modelo capitalista en el que vivimos actualmente ha permitido y facilitado la introducción de los niños al mercado, siendo estos una mano de obra más barata para los capitalistas y más fácil de explotar, generando el mismo desempeño y ganancias que un obrero adulto pero con un menor costo para el capitalista, por otro lado, el modelo capitalista también ha hecho necesaria la inclusión de todos los miembros de la familia al trabajo para que estos puedan acceder correctamente al mercado capitalista y a la sociedad del consumo, lo que en aras de lograr acceder a este mercado ha dado el visto bueno de la sociedad a esta forma de trabajo, hay que decir además que muchas familias se ven obligadas a hacer trabajar a sus niños para poder subsistir en este sistema.

### **Teoría de la Protección Integral de Infancia y adolescencia**

Esta teoría viene siendo propiciada por organismos internacionales como Naciones Unidas y UNICEF, encuentra su máxima expresión en la Convención Internacional de los Derechos del niño. Con respecto al trabajo infantil, UNICEF sostiene que los niños no deben trabajar y por lo tanto no debe legislarse al respecto, pues ello significaría aceptar como normal que los niños trabajen, abandonen la escuela y puedan ser explotados. Según la doctrina de la protección integral, el lugar de los niños y adolescentes no es el trabajo, ni las instituciones de menores, ni los reformatorios, ni las cárceles, sino la familia y la escuela. Estas dos instituciones son las adecuadas para que se desarrolle su proceso de socialización (Tejeiro, 2005)

De lo anterior, surge la necesidad por parte de los países de adoptar la Convención Internacional de los Derechos del Niño, ya que constituye el marco fundamental a partir del cual los gobiernos desarrollan sus políticas para la niñez y la adolescencia. (Manrique, 2005) En el caso concreto colombiano se hizo por medio de la ley 12 de 1991 en la cual se adopta lo dispuesto por la asamblea

general de las naciones unidas el 20 de noviembre de 1989. En ese sentido, se observa como la educación se convierte en un eje fundamental en el desarrollo social de la población infantil, dado que es donde se inculcan valores y se da una formación encaminada a la construcción de ciudadanos honestos y con altas capacidades para desempeñar cualquier labor profesionalmente.

Es por tanto, que se hace pertinente que los gobiernos desarrollen programas de protección integral a la infancia y a la adolescencia, es decir, no es suficiente con ampliar la cobertura y la calidad en la educación, es necesario mejorar sus condiciones de habitabilidad, la situación económica en la que se encuentran las familias, generar mejores opciones de empleo para los padres, zonas de recreación para los niños, entre otros. De esta manera, si se configura un panorama favorable para las familias de escasos recursos, los niños, niñas y adolescentes podrán dedicarse de tiempo completo a su formación y crecimiento personal.

### **Trabajo Infantil y Vulnerabilidad Económica**

El modelo económico más simple del comportamiento de un hogar respecto al trabajo infantil se basa en dos premisas. La primera, es que la distribución del tiempo de los niños entre la escolarización, el trabajo y las actividades recreativas es una decisión del hogar con miras a potenciar al máximo su bienestar presente y futuro. Naturalmente, la manera en que los hogares valoran la contribución monetaria o no monetaria de la escolarización y del trabajo respecto al bienestar del niño depende en gran medida de los valores culturales y sociales de la sociedad. La segunda premisa es que, dentro de ciertos límites, el trabajo infantil es una actividad destinada a incrementar el ingreso actual mientras la educación es una inversión destinada a generar ingresos futuros. ( Organización Internacional del trabajo, 2013)

En ese sentido, es necesario generar nuevos paradigmas sobre la concepción propia de la formación académica y la relación costo-beneficio de postergar el acceso al campo laboral por parte de los niños, niñas y adolescentes. Es decir, se debe cambiar la percepción que tienen los padres o familias con respecto al acceso a la educación y la formación para el trabajo, entendiendo que una inversión a largo plazo, en palabras de la OIT, puede generar mayores beneficios a futuro.

Ahora bien, como lo establece el informe mundial sobre el trabajo infantil, la pobreza limita la capacidad del hogar para aplazar la entrada de sus hijos al mundo del trabajo e invertir en su educación. En otras palabras, a los fines de satisfacer sus necesidades básicas actuales, los hogares pobres probablemente enviarán a sus hijos a trabajar, sacrificando así los mayores beneficios futuros que podrían obtener si invirtieran en la educación de sus hijos. ( Organización Internacional del trabajo, 2013)

Lo anterior, permite entender que no solo los cambios culturales permitirán erradicar el problema, se debe propender por la generación de cambios estructurales que permitan un proceso de movilidad social de las familias vulnerables y en estado de pobreza. Siendo así, los gobiernos deben incluir en su agenda pública programas tanto de desarrollo económico como social, que permitan soportar el proceso de formación de los niños, niñas y adolescentes.

### **Economía del cuidado y el trabajo infantil**

La economía del cuidado refiere al espacio donde la fuerza de trabajo es reproducida y mantenida, incluyendo todas aquellas actividades que involucran la atención de los miembros del hogar, la crianza de los niños, las tareas de cocina y limpieza, el mantenimiento general del hogar y el cuidado de los enfermos o discapacitados. (Rodríguez C. , 2007) esta definición de la economía del cuidado se desprende del concepto de domestico donde inicialmente se consideraba que las mujeres eran quienes tenían las capacidades ideales para el desarrollo de actividades relacionadas con el cuidado, con el tiempo y por las trasformaciones sociales la necesidad de la inserción de la mujer en el mercado laboral dejo en manos de los hijos la responsabilidad de realizar actividades no remuneradas dentro de su hogar, según el ministerio de trabajo se considera que un niño está trabajando en su hogar cuando destina más de 15 horas semanales a realizar labores domésticas, pues con esta intensidad horaria se puede afirmar que el niño está remplazando a un adulto en la realización de estas labores.

La sociedad colombiana se caracteriza por estar compuesta de familias numerosas, muchas de estas familias se encuentran clasificadas en las clases media y baja, por ello las actividades cotidianas del hogar suelen ser realizadas por los niños sin recibir ningún incentivo económico, mientras los padres se encuentran

fuera trabajando. A menudo, el trabajo no remunerado en los hogares no se reconoce ni se califica como intolerable o inaceptable, pues se sabe menos sobre él. Además, su invisibilidad estriba en que no califica como producción tradicional y por lo tanto no se mide por los indicadores económicos tradicionales. (UNICEF, 2009), este es uno de los vacíos en cuanto a los estudios sobre el trabajo infantil, la economía del cuidado se ha convertido en una cuestión de género, es decir no se han adelantado estudios significativos sobre la implicación que este concepto tiene sobre los niños y como ha pasado a ser uno de los principales espacios para el desarrollo del trabajo infantil; por lo que para esta investigación, trataremos este tema a profundidad más adelante.

## **MARCO CONCEPTUAL**

### **Indicador de trabajo infantil**

En el sentido literal del concepto, este hace referencia a un indicio o señal de algo. Sin embargo, para efectos de este trabajo y con aras de una mejor focalización, éste se entenderá como: una lista ordenada lógicamente de capítulos, secciones, artículos, etc, que permite al lector saber qué contenidos presenta el texto investigativo y en qué página se encuentra cada uno.

Como se puede ver anteriormente, este concepto maneja una gran cantidad de diversos significados, sin embargo, para motivos de este trabajo la definición a tener en cuenta es que un índice no es otra cosa que la combinación de valores obtenidos por un individuo o elemento en cada uno de los indicadores propuestos para medir la variable. En otras palabras, un índice es el complejo de indicadores de dimensiones de una variable, el indicador total de una variable compleja. (Sabino, 1996) Por esto, se considerará que se entiende como los valores de cantidad de niños menos de 18 años que laboran.

### **Trabajo Infantil**

Cuando se habla de este concepto es irremediable no basarse en la UNICEF la cual entiende el trabajo infantil como cualquier trabajo que supere una cantidad mínima de horas, dependiendo de la edad del niño o niña y de la naturaleza del

trabajo. Este tipo de trabajo se considera perjudicial para la infancia y por tanto debería eliminarse.

La escala que tiene en cuenta la UNICEF es la siguiente:

- Entre 5 y 11 años: al menos una hora semanal de trabajo remunerado o 28 horas semanales de trabajo doméstico.
- Entre 12 y 14 años: al menos 14 horas semanales de trabajo remunerado o 28 horas semanales de trabajo doméstico.
- Entre 15 y 17 años: al menos 43 horas de trabajo remunerado o de trabajo doméstico semanales.

Por otra parte el concepto de trabajo infantil que en el año 1996 introdujo en el Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil, dice que es toda actividad física o mental, remunerada o no, dedicada a la producción, comercialización, transformación, venta o distribución de bienes o servicios, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, por personas menores de 18 años de edad (Organización Internacional del Trabajo, 1996)

Desde la perspectiva de la OIT, el trabajo infantil es considerado “aquel que perjudica el bienestar de un niño y compromete su educación, su desarrollo y su sustento futuro. El trabajo infantil es aquel que, dada su naturaleza o la forma en que se realiza, daña, abusa y explota a los niños y los priva de educación.” (Organización Internacional del Trabajo, 1999)

Por su parte, la Confederación Internacional Sindical alude al término trabajo infantil como todo trabajo “que priva a los menores de su niñez, su potencial y su dignidad, resulta perjudicial para su desarrollo físico y psicológico, es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral de los niños y/o, (e) interfiere con su escolarización puesto que les priva de la posibilidad de asistir a clases, obligándoles a abandonar la escuela de forma prematura o les exige combinar el estudio con un trabajo excesivamente largo y pesado. Cuándo calificar o no de “trabajo infantil” a una actividad específica dependerá de la edad del niño o la niña, el tipo de trabajo en cuestión y la cantidad de horas que le dedica, las condiciones

en que lo realiza, y los objetivos que persigue cada país. La respuesta varía de un país a otro y entre uno y otro sector” (Mangas, 2006)

Por otro lado y según el Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, el concepto de trabajo infantil “Abarca una gama de actividades muy diferentes. Algunas de ellas entran en la categoría de la explotación laboral infantil, cuando las condiciones de trabajo dificultan la escolarización, y cuando son abusivas, peligrosas o nocivas para su bienestar y, en definitiva, afectan a su desarrollo físico, mental, social o espiritual. Por el contrario, algunas otras actividades pueden ser beneficiosas y estimuladoras del desarrollo del niño en todos esos planos, sin interferir en su escolarización. Entre esos dos polos existe una gran diversidad de situaciones, por lo que considerar todo trabajo infantil como igualmente inaceptable representa una simplificación inadecuada.” (Eizzagire, 2008)

Por último el artículo 35 de la ley 1098 de 2006, establece que la edad mínima de admisión al trabajo es los quince (15) años. Para trabajar, los adolescentes entre los 15 y 17 años requieren la respectiva autorización expedida por el Inspector de Trabajo o, en su defecto, por el Ente Territorial Local y gozarán de las protecciones laborales consagrados en el régimen laboral colombiano, las normas que lo complementan, los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia, la Constitución Política y los derechos y garantías consagrados en este código. Los adolescentes autorizados para trabajar tienen derecho a la formación y especialización que los habilite para ejercer libremente una ocupación, arte, oficio o profesión y a recibirla durante el ejercicio de su actividad laboral. (Congreso de la Republica, 2006)

Teniendo en cuenta las anteriores concepciones de distintos organismos y autores, para motivos de este trabajo el trabajo infantil se definirá como toda actividad de comercialización, producción, transformación, distribución o venta de bienes o servicios, remunerada o no, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, por personas que no han cumplido los 18 años de edad.

### **Sectores en los que trabajan los niños**

Según encuestas realizadas por la OIT en países en desarrollo, la mayoría de niños que se encuentran trabajando se desempeñan en el sector agrícola, la gran mayoría (70 por ciento) de los niños que trabajan (es decir, económicamente activos) se dedica a la agricultura, la pesca, la caza y la silvicultura, menos del 9 por ciento se dedica a las manufacturas, y el mismo porcentaje se dedica al comercio mayorista o minorista, o bien trabaja en restaurantes u hoteles. A estas actividades le siguen en importancia los servicios comunitarios, sociales y personales, incluidos el trabajo doméstico (6,5 por ciento), el transporte, el almacenamiento y las comunicaciones (4 por ciento). Un 3 por ciento de niños trabaja en la construcción y la explotación de minas y canteras. (Organización Internacional del Trabajo, 2002)

De acuerdo con lo anterior los niños de los países en desarrollo están desempeñando labores en todos los sectores económicos, no es una situación que se presente únicamente en las familias que habitan las zonas rurales, es una problemática que trasciende a las ciudades y que afecta la totalidad de los sectores productivos en los países, a continuación se presenta una descripción de las actividades más comunes en las que laboran los niños.

### **Trabajo infantil en la agricultura**

El trabajo que realizan los niños es sumamente diverso: abarca desde períodos breves de trabajo ligero después de la escuela a largas horas de arduo trabajo, tal vez con productos químicos y procesos peligrosos, tanto en actividades orientadas a la subsistencia como en la producción comercial. (Organización Internacional del Trabajo, 2002) En informe de seguimiento y evaluación realizado por el Ministerio de la Protección Social los niños que trabajaban en agricultura durante el año 2009 eran 391.810 de los 1.050.146 que trabajaban para ese momento, culturalmente este es uno de los sectores más representativos en Colombia por sus tradiciones agrícolas pero según el informe sobre el comportamiento del trabajo infantil en Colombia basados en la ENTI durante el 2011 el porcentaje de ocupación en esta labor tuvo una significativa disminución en los niños que afirman estar ocupados en las labores que comprometen este trabajo.

### **El trabajo infantil en la economía informal urbana**

Los niños que trabajan en la calle son el rostro del trabajo infantil, dentro de la ciudad en el transporte público o en un semáforo en Colombia esta es una de las formas de trabajo infantil más frecuente, donde además los niños están enfrentándose a los peligros propios de la ciudad, tráfico, humos, el acoso y la violencia. Entre las principales labores los niños realizan diversas actividades, entre ellas, venta de alimentos y de pequeños artículos de consumo, limpieza de calzado, lavado de parabrisas, reparación de neumáticos, recogida de basuras y trapos, mendicidad, transporte de objetos. (Organización Internacional del Trabajo, 2002) Según el Ministerio de la Protección Social para el año 2009 de los 1.050.146 niños que dicen trabajar 320.395 se desarrollaban en el sector comercio. Los niños que habitan la calle son en su mayoría hijos de los habitantes de calle, pero también se encuentra otro sector de niños que después del colegio se suben al transporte público a vender artículos para poder ayudar a sus padres en el sustento diario de su hogar.

### **El trabajo infantil en el servicio doméstico**

Las labores en el servicio doméstico son todas aquellas que niños realizan por más de 15 horas en casas ajenas a cambio de algún pago, las principales labores que comprende el trabajo doméstico se relacionan con el cuidado del hogar, Lavar ropa, planchar, cocinar, hacer limpieza y mantenimiento del hogar, hacer mandados o mercado, cuidar niños, cuidar una persona mayor o enferma, cuidar al perro u otros animales domésticos. para el año 2004 63.723 niños se consideran en el estudio del DANE como trabajadores infantiles domésticos porque cumplen alguna de las siguientes condiciones: a) duerme y comparte alimentos en el hogar que lo emplea (empleado doméstico interno); b) permanece la mayor parte del tiempo en el hogar donde desempeña su trabajo (ejemplo: trabaja de lunes a viernes y retorna a su respectiva familia los fines de semana); c) trabaja en un solo hogar pero regresa diariamente al propio (Organización Internacional del Trabajo, 2004). El trabajo infantil domestico debe distinguirse de las actividades domésticas en el hogar pues estas son realizadas por los niños, niñas y adolescentes para colaborar en sus propios hogares.

### **El trabajo infantil en la construcción, las minas y las canteras**

En cuanto al trabajo en minas y canteras el IPEC, programa internacional para la erradicación del trabajo infantil estructura una línea de desarrollo dentro del trabajo en este sector, en primer medida los niños, niñas y adolescentes comienzan con tareas "sencillas" de selección de desmonte minero o bateando en el río durante largas horas. Cuando son considerados adolescentes y tienen más experiencia, a los 12 años pasan a apoyar en la extracción del mineral en los túneles, el transporte a la superficie y su procesamiento. Los principales peligros a los que los niños mineros se exponen se relacionan con explosiones, derrumbes, asfixia, cargas pesadas, y sustancias tóxicas como el mercurio, cianuro, ácidos y otros químicos. En Colombia para el año 2009 según el ministerio de protección social de los 1.050.146 niños trabajadores 5.315 trabajan en minas o canteras.

Por otra parte el trabajo en la construcción se caracteriza por ingreso de los niños y adolescentes cuyos padres se han desarrollado dentro de esta labor, este tipo de trabajo demanda trabajos en largas jornadas y que exponen la vida de los niños a materiales tóxicos y carga de elementos pesados, según el informe adelantado por el ministerio de protección social en el año 2009 el número de niños que trabajaba en el sector construcción asciende a los 21.666, esta cifra se ha mantenido por encima de los 20.000 niños durante más de 5 años.

Por otro lado, la historia o existencia del trabajo infantil data desde hace siglos, en los que millones de niños trabajaban en minas, molinos, fábricas, granjas, y en las calles de las ciudades, a menudo en situaciones inhumanas y muy similares a las que se observan hoy en día. Los primeros esfuerzos en materia de erradicación de trabajo infantil se vieron entorpecidos ya que se apeló, a la moralidad y a la ética, donde la motivación por el beneficio económico y las duras realidades de la vida, forjaban carácter para el niño, lo cual aplaco en la medida que los trabajadores despertaron sentimientos caritativos o humanitarios, de la mano de la legislación internacional y la convención sobre los derechos del niño (UNICEF, 1996)

El solo pensar en la palabra trabajo infantil, nos remonta a formas de explotación laboral que presenta en su mayoría los países en vía de desarrollo, pero estas conductas se encuentran por lo general en todos los países del mundo; en

términos de la UNICEF, el hecho es la afectación que esta produce en el menor y en el entorno que se desarrolla la misma.

De acuerdo a lo anterior, es preciso establecer la relación entre la pobreza y el trabajo infantil, ya que una gran parte de los niños trabajadores provienen de los sectores más pobres y desfavorecidos de la sociedad, por lo cual es absurdo pensar en la eliminación inmediata del trabajo infantil peligroso, en la medida en que se tolere, y no se tenga en cuenta en primera instancia la erradicación de la pobreza mundial, erradicación que comienza con el crecimiento económico, la generación de empleo e inversión, con una mejor redistribución del ingreso, la introducción de cambios en la economía global, el fortalecimiento de los presupuestos públicos y la focalización de flujos de ayuda contribuida a disminuir la reserva potencial de niños trabajadores (UNICEF, 1996)

Para 1890, la lucha contra el trabajo infantil se planteó a escala internacional en una conferencia diplomática celebrada en Berlín, pero la Primera Guerra Mundial dio al traste con tales esfuerzos durante algún tiempo. Entonces entró en escena la OIT y, en la primera Conferencia Internacional del Trabajo en 1919, los representantes de 39 países fijaron los 14 años como la edad mínima de admisión al empleo en la industria. En 1920, esta edad mínima se adoptó para el trabajo en el mar, y en 1921 la misma norma se aplicó a la agricultura. Sin embargo, el ritmo de ratificación de estas normativas fue lento durante el largo período hasta 1973, año en que se aprobó una nueva norma que abarcaba el conjunto de actividades económicas: el Convenio núm. 138 (1973) sobre la edad mínima de admisión al empleo (Organización internacional del trabajo, 1973)

Con el tiempo se empezó a estipular las diferentes formas inhumanas que no pueden tolerarse dentro el trabajo infantil, concediendo la máxima prioridad a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Así, para 1999 el Convenio sobre las peores formas del trabajo infantil, desarrolló las pautas para Estados miembros de la OIT, en materia de mitigación del trabajo infantil, haciendo énfasis en la vulnerabilidad, cuidado, asistencia, protección jurídica y no jurídica, para la cooperación internacional sobre los derechos del niño. Luego, se desarrolla el convenio 182, sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (Entrada en vigor: 19 noviembre 2000), que

invita a normalizar de manera inmediata las peores formas de trabajo infantil como lo son (Organización Internacional del Trabajo, 1999)

La esclavitud: Es la que se da cuando una persona es propiedad de otra, para quien está obligada a trabajar, sin voz alguna en lo que le sucede. A los esclavos se les retiene contra su voluntad desde el momento de su captura, compra o nacimiento, y no se les permite abandonar ni rechazar el trabajo.

- La trata infantil: Es el comercio ilegal (compra, venta y traslado) de niños para su explotación laboral o sexual. Se trafica con niños por muchas razones, incluso el trabajo forzoso, la prostitución y el reclutamiento de niños soldados y mendigos.
- La servidumbre: Aquella que se adquiere por deudas que equivalen a trabajo forzoso, se ofrece mano de obra a modo de reembolso de un préstamo que no se consigue restituir en efectivo o en especie.
- La condición de siervo: Se deriva de cuando se obliga a una persona a vivir y trabajar en tierras que pertenecen a otra persona, contra remuneración mínima o nula.
- El trabajo forzoso: Aquel en el que se obliga a realizar a alguien contra su voluntad. Por ejemplo, la obligatoriedad de participación por parte de niños en conflictos armados, sea a combate o servir de cocineros, cargadores y mensajeros, estos son objeto de malos tratos y de explotación, llegando hasta exigirles que maten o mutilen a otros seres humanos.

La última iniciativa mundial, se celebró en 2010, donde unos 80 países se reunieron en una conferencia mundial en La Haya, sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para 2016, y se acordó un plan de trabajo para lograrlo, sustentado en la cooperación mutua entre Estados.

Los niños trabajadores dan a relucir un problema claramente desplegado del tema educativo marcado desde cuatro dimensiones, las cuales son: asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. La asequibilidad o disponibilidad de la educación escolar es considerada como la primera obligación del Estado y supone garantizar la existencia de escuelas y programas de enseñanza en cantidad y calidad suficiente para atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños,

niñas y jóvenes en edad escolar. Garantía que implica la obligatoriedad por parte del Estado en términos de las obligaciones que se derivan del derecho a la educación como derecho civil y político y, las obligaciones que se derivan de la educación como derecho económico, social y cultural. La accesibilidad entendida como la segunda obligación del Estado, establece que se debe garantizar que tanto instituciones como programas de enseñanza deberán ser accesibles a todos los niños y niñas sin ningún tipo de discriminación. Y cuando se insiste en no discriminación se sobreentiende a aquellos grupos más vulnerables de la sociedad.

La aceptabilidad, a su vez demanda por parte del Estado el establecimiento de unas normas mínimas para regular la calidad de los programas de estudio y los métodos pedagógicos de forma tal que se traduzcan en claras políticas públicas en términos educativos coherentes en la orientación del pleno desarrollo de la personalidad y la dignidad humana, y en el fortalecimiento del respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Y La adaptabilidad obliga al Estado a garantizar una educación que se adapte a las necesidades de los niños y niñas, de la sociedad y de la comunidad, y no a la inversa. Se trata de pasar de un esquema en el que los niños y las niñas tienen que adaptarse al sistema educativo, a uno en el que los establecimientos educativos, siguiendo la idea de preservar los mejores intereses de los niños y las niñas, tienen la obligación de responder a las necesidades educativas de los mismos, y proteger su permanencia en el sistema escolar. Bajo estas dimensiones, se hace claro el compromiso del sistema educativo con el problema del trabajo infantil.

La OIT, ha elaborado propuestas concretas de política para la erradicación del trabajo de los niños y niñas. Ha planteado en el largo plazo, mejoras en el mercado de trabajo con el fin de disminuir los niveles de subempleo y desempleo adulto; combates a la pobreza a través de otros patrones de desarrollo y una distribución de la riqueza más equitativa; generación de una cultura de la infancia basada en los principios que sostiene la convención. En el corto plazo, cambios en la educación escolar (más escuelas, metodologías de enseñanza moderna que contemplen las diferencias culturales, etc.); priorizar la eliminación del trabajo infanto-juvenil riesgoso; reducir el trabajo de los menores de 12 años; fortalecer la inspección laboral; estimular la acción de los sindicatos; promover la concientización social, etc.

En forma general, se puede decir que tanto la OIT como la UNICEF manejan conceptos y apreciaciones similares en tema, sin embargo el Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores (IFEJANT) tiene una visión distinta a las dos anteriores, puesto que apoya y promueve el derecho de las niñas y los niños a trabajar. Junto a la ONG Save the Children, auspicia a la "Revista Internacional de Niños y Adolescentes Trabajadores", a través de la cual se difunden sus investigaciones y se promueve explícitamente a los niños, niñas y adolescentes trabajadores del sur (NATs), una organización de trabajadores y trabajadoras infantiles apoyada por personas adultas, pero liderada por los niños y niñas— que aboga por el derecho de la población infantil a trabajar.

Es pertinente aclarar, que actualmente el trato para erradicar en trabajo infantil se está haciendo desde el menester de los gobiernos por eliminar las peores formas de trabajo infantil, aspecto que no nos ocupa en esta investigación, pero que se hace necesario abordar a continuación, pues de allí logramos identificar y aclarar que actividades desarrollan actualmente los NNA y a su vez especificar cuáles se refieren a trabajo infantil.

### **Peores formas de trabajo infantil**

El convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil en su artículo segundo establece que el término niño designa toda persona menor de 18 años, en ese sentido, los países deben asegurar la protección de los menores en acceso al trabajo y al desempeño de trabajos riesgosos, debido a las condiciones socio-económicas en las que se encuentra inmerso. En el artículo 3° establece cuales son las peores formas de trabajo infantil, las cuales son:

- A. Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados.
- B. La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas.
- C. La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes.

- D. El trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños. (Organización Internacional del Trabajo, 1999)

Si bien ya se observó la necesidad de generar una política integral de atención a la infancia y adolescencia, ahora es pertinente incluir en los programas de gobierno el convenio 182, ya explicado anteriormente, para contrarrestar las peores formas de trabajo infantil que se han generado, debido a las condiciones socio-económicas que presentan las familias principalmente en países de tercer mundo o subdesarrollados. De igual forma, es necesario tener en cuenta, que no es suficiente con el establecimiento de un marco jurídico para la protección de la infancia y la adolescencia, es de vital importancia generar planes de acción que permitan la real mitigación y erradicación de las peores formas de trabajo infantil.

## **Contexto situacional**

### **Situación mundial-internacional**

#### **África subsahariana**

El problema de esta región es el incremento significativo de las peores formas de trabajo infantil, presente principalmente en las plantaciones de tabaco, donde los niños están expuestos a pesticidas y a la actividad minera (Castro, 2010) Con el fin de disminuir los índices de trabajo, los Estados africanos sancionan leyes para prohibir el trabajo infantil y trata de niños, relacionadas a los cultivos y cosechas, además de diferentes programas estatales. Sin embargo, el impacto de dichas medidas y políticas ha sido ineficaz, pues los índices de reducción son muy bajos, y por consiguiente los niños siguen expuestos a trabajar en los cultivos.

#### **Bangladesh**

Aproximadamente 6,3 millones de millones de niños se dedican a 300 formas de trabajo distintas. De éstas, 45 se consideran arriesgadas para los niños. Para la solución a este problema se han planteado varias propuestas, entre ellas se encuentra un compromiso realizado en 1995 por parte de todos los fabricantes de prendas de vestir para liberar sus lugares de trabajo de niños trabajadores. Lo anterior, genero un impacto inmediato, durante los tres años siguientes, el número

real de niños empleados en este sector se redujo de casi 10.000 en 1995 a unos 1.500 en 1998. Esto se logró gracias a un programa basado en la vigilancia del trabajo infantil y en la rehabilitación social. Esto implicó la cooperación entre empleadores, el Gobierno de Bangladesh y diversos órganos de las Naciones Unidas (Organización Internacional del Trabajo, 2002)

## **Situación regional**

### **México**

Se presenta un alto porcentaje de menores de 14 años trabajando (en el ámbito económico y doméstico) debido a los altos índices de violencia intrafamiliar, desintegración social, entre otros. Se han implementado programas para erradicar el trabajo infantil por medio de alianzas con organizaciones internacionales que buscan la suscripción de acuerdos y convenios con el fin de dignificar su actividad y reafirmar sus vínculos familiares y escolares. De igual forma se pretende fortalecer la permanencia en la escuela, instrumentando programas de educación formal e informal, el combate a la pobreza, prevención de adicciones y otros riesgos sociales. Con las acciones anteriormente mencionadas, se ha reducido el trabajo infantil en 2,7 millones aproximadamente, sin embargo, el trabajo doméstico se ha incrementado considerablemente. (Becerra, 2005)

Lo anterior, muestra como en las familias actuales, donde ambos padres deben trabajar, los niños se ven obligados a realizar trabajos domésticos, lo cual implica una reducción en el tiempo que dedican a realizar actividades extra curriculares. Por lo cual, sus niveles de formación se ven reducidos, generando un deterioro en las expectativas de vida de la población infantil.

### **Argentina**

El trabajo infantil en Argentina se debe a factores como los bajos ingresos familiares, la pobreza, los modelos de decisión familiar (en cuanto al costo de oportunidad de estudiar), algunas características del hogar como el tamaño de la familia y la categoría ocupacional de los padres; y la cultura. Para atender el problema, se han generado distintas políticas, programas y proyectos, fundamentados en la mejora de las condiciones de trabajo de los padres, la ampliación de las jornadas de estudio en los niños, cambio en la perspectiva de los

padres con respecto a la educación, incentivo a la educación, entre otros. Lo anterior ha permitido la intervención de varios hogares, la capacitación de docentes en Buenos Aires, acuerdos con los gremios (Declaración de empresas argentinas contra el Trabajo Infantil y el Frente de empresas contra el trabajo infantil) y acuerdos internacionales para la erradicación del trabajo infantil. ( Organización Internacional Del Trabajo , 2007)

### **Nicaragua**

El trabajo infantil en Nicaragua se da gracias a que los ingresos de los hogares son insuficientes para cubrir las necesidades básicas, ya que se presenta una insuficiencia e inadecuada atención de los sistemas cultural, deportivo y recreativo. Para mitigar el problema, se ha adecuado la legislación nicaragüense a los convenios establecidos con la OIT<sup>1</sup> en relación al trabajo y explotación infantil, de igual manera, se ha prestado gran atención a las medidas tomadas por la CNEPTI<sup>2</sup>. El impacto generado se ha dado en la elaboración, oficialización, divulgación y ejecución de los planes estratégico Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil para los periodos 2001- 2005 y 2007-2016, además de la consolidación de la CNETI, facilitando una mejor coordinación entre la sociedad civil y el gobierno, para enfrentar el trabajo infantil y distribuir el recurso de una forma racional. (Álvarez, 2009)

De esta manera, si se reducen las brechas sociales entre los más ricos y los más pobres, será posible alcanzar una equidad social que permita a los niños con escasos recursos, acceder a una educación de calidad y con un entorno social propicio, que posibilite el ascenso en la escala social. Lo anterior, permitirá la obtención de mayores ingresos por parte de las familias y la reducción del trabajo infantil.

### **Bolivia**

El trabajo infantil se ha generado en torno a factores económicos y sociológicos. Los primeros hacen referencia a la sustitución del trabajo infantil por el adulto, el tamaño y la estructura del hogar y la educación de los padres. Los

---

<sup>1</sup> Organización Internacional del Trabajo.

<sup>2</sup> Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. De Nicaragua

segundos se enfocan en factores internos (enfermedad, incapacidad) y factores externos (pertenencia a grupos minoritarios, consumismo y transiciones económicas). Para solucionar este problema se propone la articulación entre lo normativo y lo estadístico, en el sentido que permite dar una mejor reflexión sobre este fenómeno, además de la generación de una política de sensibilización de las autoridades del gobierno y la sociedad. Lo anterior, ha tenido un impacto en el área rural, debido a que las costumbres aborígenes determinan el trabajo como una colaboración y alcance de felicidad, es decir se ha cambiado la forma en que las comunidades entienden el trabajo, permitiendo la vinculación de más niños a la educación, mostrando una reducción en los índices de trabajo infantil. (Organización Internacional del Trabajo , 2008)

### **Costa Rica**

Se presenta una notoria concentración de las personas menores de edad (5 a 17 años) trabajadoras en las actividades peor remuneradas y más explotadoras, así como una peor situación de los trabajadores rurales con respecto a los urbanos, debido a la pobreza, a los patrones culturales, a problemáticas sentidas a nivel familiar, entre otros. Se propende por la implementación de una política de prevención, protección y erradicación del trabajo infantil, haciendo valer los derechos ya establecidos en la normatividad, además de hacer innecesaria la necesidad de trabajar dotando a las familias de recursos suficientes para una vida digna. Lo anterior, tenido un impacto favorable, permitiendo la conformación de grupos comunitarios que velen por los derechos y garantías de esta población y la construcción de una cultura comprometida con el respeto de los derechos humanos de las personas menores de edad. (Zamora, 2003)

### **Chile**

Debido a la pobreza y al bajo nivel educacional de los padres se ha generado un problema de trabajo infantil en el que los niños entre 5 y 17 años se ven obligados a realizar actividades económicas para el sustento de los hogares. Para erradicar el problema, se ha implementado el programa de erradicación de la pobreza Chile Solidario, La educación obligatoria de 12 años, los programas pro retención y pro alfabetización, la modificación del código de trabajo que eleva la edad mínima a 15 años, entre otras. Lo anterior, ha generado un impacto positivo,

proporcionando un avance en las condiciones de igualdad de oportunidades de desarrollo, fomentando la equidad para la incorporación de los adultos al trabajo remunerado y la superación de la pobreza como objetivo de desarrollo socialmente sustentable. Además, se han condicionado los tratados de libre y comercio a la no vinculación de mano de obra menor de 15 años, se han reducido los índices de analfabetismo gracias al programa Chile califica. (Organización Internacional del Trabajo, 2004)

### **Situación vecinal**

#### **Ecuador**

Ecuador para el año 2005 optó por implementar el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil, pues este país contaba con NNA entre los 15 y 17 años de edad trabajando, sobre todo residentes rurales en comparación a los urbanos. Por lo que este Plan Nacional tuvo el objetivo de promover e impulsar la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil, como política de estado mediante la articulación de políticas, programas y acciones relacionados con el enfrentamiento a sus causas y efectos; desde una perspectiva de corresponsabilidad social y restitución de derechos a los niños, niñas y adolescentes (Ministerio de Trabajo y empleo, 2005) Ahora bien, para el 2011, han reducido las tasas de incidencia en el trabajo infantil de acuerdo a cifras dadas por Secretaria Planificación y Desarrollo de Ecuador; sin embargo, en la actualidad siguen existiendo casos de trabajo infantil en el país, en su mayoría en el ámbito rural, por lo que se optó porque la meta de erradicar el trabajo infantil sea para el año 2020 (CONEPTI, 2013) y hacer un trabajo conjunto con el Plan Nacional de Desarrollo y Agenda Social de la Niñez y Adolescencia.

#### **Brasil**

Ahora bien, Brasil es un país que a lo largo de su historia ha tenido NNA trabajando, de manera casi paralela en la zona rural y urbana, además de tener presencia también, de casos de peores formas de trabajo infantil dado que existen casos de prostitución y minería (por ejemplo) en los menores entre 5 y 17 años. Por lo cual, para el año 2004 se implementó el Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Trabajador Adolescente que

pretendía el acceso a la educación pública, gratuita y de calidad a los niños en riesgo social y personal, así como atender mediante una política integral de salud a niños y adolescentes con secuelas por el trabajo precoz desempeñado (Ministerio de Trabajo y empleo , 2004). Por lo cual, mejoro cabalmente la educación gratuita en el país, así como los centros de salud y las garantías a los adolescentes que se les permite trabajar legalmente. Sin embargo, de manera cuantitativa los avances que realmente se enmarcan son los de "Peores formas de trabajo infantil" pues Brasil es uno de los países latinoamericanos con mayores avances en la abolición del trabajo infantil en estas formas (Departamento de Empleo de Estados Unidos, 2013)

### **Panamá**

Se presenta un alto índice de trabajo infantil en niños indígenas debido a los elevados niveles de fecundidad por parte de las madres de estas comunidades, además de la pobreza en la que se encuentran y el analfabetismo. De esta manera se tomaran medidas como la realización de actividades de apoyo directo en comunidades con alta incidencia de trabajo infantil, donde se incorpora el mejoramiento de la calidad y el acceso de los servicios de educación básica, mejoramiento en el acceso de los servicios de salud, entre otros. Lo anterior, permite el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas en panamá, al igual, se ha avanzado en el reconocimiento a sus derechos territoriales. (Organización Internacional del Trabajo, 2006 )

### **Situación Interna**

En Colombia hay una tendencia creciente en la tasa de trabajo infantil según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil - ENTI, especialmente para los NNA entre los 12 y 17 años. Dado lo anterior, el país ha implementado transferencias directas del Estado condicionadas a meta de escolaridad y se ha vinculado con el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil –IPEC, de la OIT, que busca erradicar progresivamente el trabajo infantil en colaboración con las organizaciones de empleadores y de trabajadores, ONG y con sectores relevantes de la sociedad (universidades y medios de comunicación). Estas estrategias han aumentado la tasa de asistencia escolar en el corto plazo; sin embargo, este tipo de medidas son asistencialistas, pues en el largo plazo, no han logrado disminuir los índices de

trabajo infantil y la probabilidad de que las familias envíen a sus hijos al mercado laboral.

El DANE que es el organismo encargado de realizar el seguimiento a los indicadores de trabajo infantil, ha suscrito convenios con el Ministerio de la Protección Social y el Instituto de Bienestar Familiar, acompañado del Departamento Nacional de Planeación, con el fin de informar sobre las características demográficas de la población entre los 5 y los 17 años, su vinculación escolar, la magnitud del trabajo infantil y por ende su participación en los diferentes oficios colombianos. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2013)

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE; la tasa de trabajo infantil (TTI) fue de un 9,7% en el trimestre octubre-diciembre de 2013 (Ver tabla 2), donde las ramas de actividad que concentraron el mayor número de Niños, Niñas o Adolescentes (NNA) trabajadores fueron comercio, hoteles y restaurantes. Además se confirmó que la mayor proporción de NNA trabajando se registró en la posición ocupacional trabajador sin remuneración (49,6%). (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 08 de Mayo de 2014)

Para el caso de las áreas metropolitanas, al observar la magnitud del trabajo infantil, se encuentra un total de 317 458, 253 163 y 219 997 en 2003, 2005, y 2007 respectivamente, de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que se encuentran desempeñando un trabajo en el sector productivo y que equivalen al 26,9%, 25,3% y 28% del total de menores de edad trabajadores en el país para estos años, y para los que se obtienen unas tasas de participación de trabajo infantil de 7,4%, 5,7%, y 4,9% respectivamente (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 08 de Mayo de 2014)

### **Referente Normativo**

A continuación se presenta el marco jurídico nacional y los compromisos internacionales de Colombia, de origen internacional a las generadas en el país.

### **Tabla 1 Referente Normativo**

#### **Referente normativo trabajo infantil en Colombia**

<b>REFERENTE NORMATIVO TRABAJO INFANTIL EN COLOMBIA</b>		
<b>CONTEXTO</b>	<b>NORMA</b>	<b>OBJETO</b>
<b>INTERNACIONAL</b>	Convención sobre los Derechos del Niño	Primer tratado internacional de derechos humanos de los niños y niñas, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, expedido el 20 de noviembre de 1989.  Estipula los derechos de la infancia.  Adopción en Colombia mediante la Ley 12 de 1991
	Convenio número 182	Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, 1999, OIT.  (Entrada en vigor: 19 noviembre 2000).  Ratificado en Colombia mediante la Ley 704 de 2001
	Convenio 138	Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo, 1973.  (Entrada en vigor: 19 junio 1976). Ratificado mediante la Ley 515 de 1999
	Protocolo Opcional de la Convención de los derechos del Niño relativo a la	Ratificado en Colombia mediante Decreto 3966 de 2005.

	participación de los niños en los conflictos armados	
	Protocolo Opcional de la Convención de los derechos del Niño relativo a la venta, la prostitución y la utilización de niños en la pornografía	Ratificación en Colombia mediante Decreto 130 de 2004
<b>INTERNO</b>	Constitución Política de Colombia	Art. 44, Derechos Fundamentales de los niños.
	Resolución N° 000035/1997 de 2013	Por la cual se señalan y actualizan las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica de las personas menores de 18 años de edad. (MINTRABAJO)

	Ley 1098 de 2006	Código de la Infancia y Adolescencia
	Decreto Ley 2663 1950	Código Sustantivo del Trabajo (05 de agosto)

### **Proyección del tema de estudio**

Las teorías planteadas anteriormente, muestran claramente el panorama que se configura en relación a la problemática del trabajo infantil, además de vislumbrar los retos de los gobiernos en la mitigación y erradicación de las peores formas de trabajo infantil. En ese sentido, se han generado acuerdos y convenios internacionales en los que los países se comprometen a reducir los índices de trabajo infantil y a generar un marco jurídico que permita la reivindicación de los derechos de los niños.

De igual manera, se ha priorizado en la agenda pública de los gobiernos la necesidad de tratar el problema de raíz, debido a que los niños que se ven obligados a trabajar dejan de un lado su proceso educativo, precarizando considerablemente su proyecto de vida y las expectativas que pueda llegar a tener. Así mismo, se reduce la capacidad de los países de generar mano de obra calificada y procesos de innovación en tecnologías y demás campos del conocimiento. Lo anterior, se observa claramente en las acciones tomadas por los gobiernos de diferentes países, dado que han adoptado a su legislación nacional, acuerdos y convenios encaminados a generar un panorama favorable para los niños, niñas y adolescentes, en el sentido que propenden por la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia, especialmente del trabajo infantil y las peores formas de trabajo infantil.

### **Trabajo infantil e índices de pobreza desarrollados en Colombia A partir del año 2006**

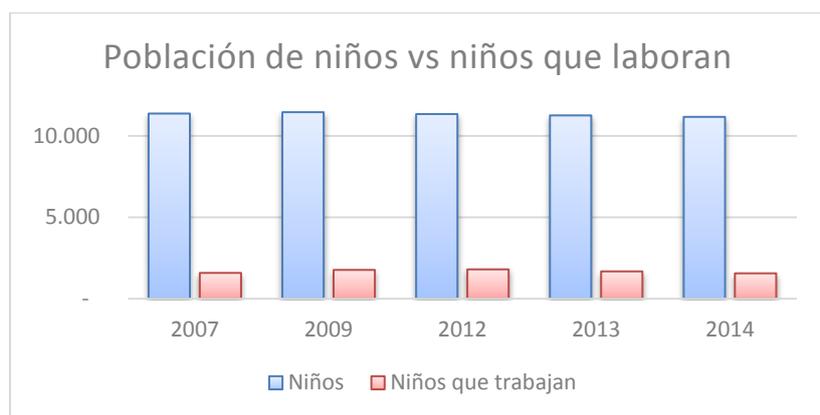
Es importante establecer que el trabajo infantil en Colombia durante el periodo 2006-2014, ha sido producto de los bajos ingresos económicos de las familias, puesto que debido a las bajas circunstancias económicas y a la búsqueda

de la satisfacción de necesidades básicas en su núcleo, los niños son obligados a insertarse en el mercado laboral con condiciones mínimas, lo cual a nivel macro, ha generado un fraccionamiento social al aumentar las condiciones de pobreza y disminuir la calidad de vida de los menores, sus oportunidades de desarrollo, educación y progreso.

Según el periodo analizado, la tendencia del índice de trabajo infantil, ha tenido una fluctuación debido al cambio de metodología, ya que de 2007 a 2009 se observa en la gráfica que el indicador venía en aumento, no obstante producto del cambio metodológico, el indicador empezó a descender hasta ubicarse en un 9,3 en el 2014. No obstante, el cambio metodológico no genero un descenso sustancial, lo que hace que sus índices continúen siendo altos y se prevea que no se cumpla la meta de erradicación planteada por la OIT.

Sin embargo, cabe tener en cuenta que este fenómeno se agrava dado que según las estadísticas del DANE la población de menores entre 5 y 17 años ha venido decreciendo a una tasa promedio de 0,45%, entre tanto la población que se encuentra laborando en el mismo rango de edad ha tenido un crecimiento promedio de 7,11%. Lo que demuestra que la tasa de crecimiento real de los niños que trabajan puede ser superior a la estimada, produciendo subestimaciones.

### **Ilustración 1 Comparación entre población de 5 a 17 años (total) y la población de la misma edad que trabaja.**



Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos del DANE.

A pesar del bajo impacto de las actuaciones institucionales se ha conseguido generar un marco jurídico- normativo, en primer lugar, ha sido construido desde la perspectiva de la protección al niño trabajador y no con el enfoque de derechos y

erradicación que se buscaba, y en segundo lugar este no ha impactado las causas principales que llevan a que se dé el trabajo infantil, tal como se describen a continuación, esto se observa a fondo más adelante.

Inicialmente, dado el crecimiento económico y la situación de pobreza, las familias se ven obligadas a incorporar a menores de edad en el mercado laboral como estrategia para superar la crisis de ingresos debido al desempleo o la baja remuneración recibida (Gil, 2006). Este aspecto es evidenciado a través de las estadísticas del DANE, puesto que de la población entre 5 y 17 años que trabajó durante el periodo de 2011 a 2014 en promedio el 48% lo hacía con el fin de contribuir al ingreso familiar. Es así que se puede establecer que el niño trabajador colombiano pertenece a familias de estratos bajos, posiblemente con una composición familiar de 5 a 7 miembros, lo cual genera dificultades por parte de los padres, para suplir las necesidades básicas de su núcleo y obliga al menor a ayudar ya sea buscando trabajo o aportando su mano de obra en el negocio familiar.

Adicional a lo anterior, la existencia de la informalidad y el no reconocimiento de condiciones mínimas de trabajo hacen que las actividades que pueden desempeñar sean de tipo operativo y por lo tanto su remuneración no sea óptima, según el DANE la mayoría de niños que trabajan se desenvuelven en tres actividades principales: labores domésticas, agrícolas o mensajería; lo que trae consigo que exista flexibilidad e informalidad en su vinculación al trabajo, produciendo que su ingreso sea menor a  $\frac{1}{4}$  del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

La anterior situación, genera una perpetuidad de la pobreza, ya que si al niño se le enseña que trabajar a cambio de unos pocos ingresos es más rentable que educarse, se le está dando un mensaje errado, pues darle más importancia al trabajo que a la educación solo logra que la informalidad se mantenga durante toda la vida (Agencia de la información laboral, 2013) y no se produzca ahorro y por tanto no aumente el patrimonio familiar, lo que reduce sus posibilidades de ascenso social. A la vez que aumenta los índices de desempleo debido a que si las labores son realizadas por niños, las posibilidades de los adultos de emplearse son menores y por tanto se puede llegar a incrementar la problemática de trabajo infantil.

A su vez la desarticulación familiar, debido a un alto número de hermanos lo cual se da en familias de estrato 2 y 1 que no tienen una cultura de planificación que produce una escasez en los ingresos familiares y obliga generalmente a los hermanos mayores a salir a trabajar; a su vez, la presencia de violencia intrafamiliar, el abandono y la no inscripción del menor en un colegio, hace que estos se vean en la necesidad de laborar con el fin de conseguir ingresos para entrar a estudiar o pasar el mayor tiempo fuera de casa y con esto de sus problemas.

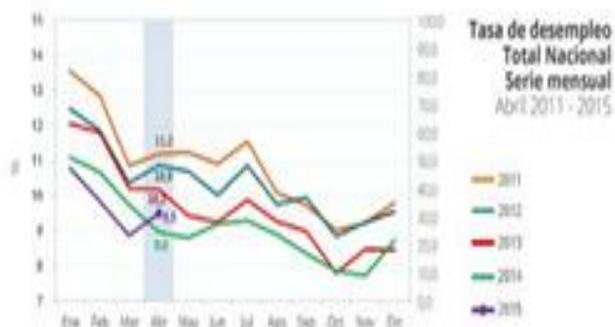
Otra de las razones por las que se ha acrecentado está problemática es la falta de presencia institucional para mitigarlo, primero, porque si bien existe normatividad que lo prohíba y lo regule, no existe penas punitivas que desincentiven el uso de menores en actividades laborales, la segunda razón es la ausencia de articulación, claridad y determinación en las políticas a nivel nacional y territorial ya que solo se establece como un objetivo pero no se explicita cuáles son las acciones completas, presupuesto y programas que irán a producir el cambio y la erradicación.

Sí bien Colombia ha crecido económicamente como ya se dijo anteriormente, también sus crisis han estado presentes en el desarrollo del país; por tanto resulta importante para determinar las familias de bajos ingresos la tendencia del desempleo de los últimos años ya que es un factor fundamental para que este fenómeno se acreciente cada día más.

A pesar entonces, de las buenas condiciones económicas, el mercado laboral no ha tenido resultados favorables; dado que el desempleo se mantuvo en dos dígitos hasta el año 2011.

**Ilustración 2 Tasa de Desempleo total Nacional para los años 2011-2015. Este grafico demuestra como fluctuó la tasa de desempleo para las 4 vigencias fiscales anteriores.**

## MERCADO LABORAL - ABRIL 2015



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, 2013

La anterior figura muestra un cambio en el desempleo, dado que se reduce a un solo dígito; por tanto se puede inferir que el cambio de gobierno de turno y a su vez la modificación de las políticas enfocadas al desempleo, lograron reducirlo a un dígito para el período 2014. Sin embargo aún no es suficiente la reducción del desempleo, dado que el indicador no tiene en cuenta familias que se desarrollan en la informalidad y que no es una fuente efectiva de ingresos; por lo que se requiere mejorar esfuerzos y una mejor medición en el indicador para poder proyectar mejores opciones de accionar de política.

Desde la perspectiva de la informalidad, según lo establece Arango, la probabilidad de perder empleo asalariado ha mostrado una tendencia creciente que tiene que ver especialmente con los cambios tecnológicos, también una mayor exigencia de nivel educativo para muchas personas que no tienen educación superior; genera un aumento de la informalidad dado que las familias buscan principalmente su subsistencia.

Por lo anterior es necesario establecer una política fuerte que se relacione con el desarrollo de la educación formal de los jóvenes, evitando así el desarrollo de la informalidad a futuro, en segundo lugar, se requiere la apreciación del capital humano mejorando la productividad y la calidad de vida de los trabajadores; en tercer lugar, es necesario establecer un sistema de seguridad social flexible para los menos favorables y un cubrimiento de sus necesidades básicas insatisfechas. (Arango, 2011)

## **CAPITULO I CONTEXTO DE POBREZA DEL NIÑO O NIÑA Y GRADO DE VULNERABILIDAD HACIA EL MERCADO LABORAL**

El siguiente capítulo tiene como objetivo fundamental responder cómo y porqué el contexto de pobreza de cada niño, niña y adolescente - NNA de la localidad de Kennedy, determina el grado de vulnerabilidad hacia el mercado laboral a temprana edad, para ello se abordarán dos perspectivas una social que explicará las condiciones que rodean las familias y una institucional que explicará los programas y las medidas asumidas para dar respuesta a la problemática. Para inducir el análisis y contexto de los NNA de modo que se puedan determinar las múltiples causalidades y el grado de vulnerabilidad al que se ve sujeto el mismo.

La situación o contexto especial que afecta a cualquier persona en su entorno social, es un determinante esencial para identificar sus condicionantes sociales y las oportunidades o debilidades que desde el hábitat se le brindan a la persona para obtener un desarrollo pleno integral o un grado de vulnerabilidad frente a diversas situaciones.

En particular a partir de la indagación de cifras otorgadas por el departamento nacional de estadística DANE y otros estudios realizados en la ciudad de Bogotá enfocados en la localidad de Kennedy, permite identificar cómo y por qué ese contexto de pobreza de los habitantes de dichas localidad y sus condiciones de inequidad, desarrollo precario, falta programas para la formación integral de los NNA y débil oferta institucional para el acceso educativo son determinantes en el grado de vulnerabilidad al que se ven sometidos los NNA al momento de ingresar al mercado laboral a temprana edad. Para ello se han identificado 3 componentes que permiten dar explicación a este fenómeno y que se desarrollarán en este capítulo, en primer lugar se analizará la situación de pobreza, en segundo lugar el acceso educativo y los programas orientados al desarrollo del NNA y finalmente la vulnerabilidad económica existente.

En primer lugar, la situación o contexto de pobreza delimita sustancialmente la destinación específica del tiempo, la cotidianidad o las actividades a las que se ven abocados los NNA, tan solo la ciudad y en específico para la localidad analizada se encontró que esta no cumplieron con la metas estipuladas por el CONPES social

91 que traza las “METAS Y ESTRATEGIAS DE COLOMBIA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO – 2015”, así mismo que en particular estas localidades y en general la ciudad se convirtió en receptor de población en condición de desplazamiento y por lo tanto dificultó las condiciones sociales agravando la crisis institucional para atender dicha población.

Esta problemática tuvo una deficiente participación institucional y a pesar de que son pilares del plan de local se encuentra casos donde en su mayoría muchos de los hogares que se componen de población NNA tienen ingresos por debajo de la línea de pobreza que para el departamento de Cundinamarca tuvieron un índice del 25% y para el ciudad un índice del 12% según cifras del DANE, de otro lado la distribución del ingreso que se mide a través del Coeficiente de Gini aunque tiene una leve mejoría paso de 0.572 en el año 2002 a 0.502 en el 2010 en la ciudad lo que muestra que si bien existe una leve mejoría aún hay una gran concentración de la riqueza y por lo tanto esta distribución de ingresos afecta negativamente el desarrollo humano y social de los NNA en particular.

No obstante, una fuerte parte de hogares conformados en la localidad cuentan con NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) de aproximadamente el 4.4% para según cifras oficiales del DANE, lo que impide que en el desarrollo pleno de los NNA se hallen sujetos con pleno desarrollo humano y social, esto obliga a los NNA a abandonar con mayor frecuencia sus hogares y a estipular modos de vida laboral que permitan tener una fuente de ingresos que supla las necesidades que se presentan en los hogares, por lo general los procesos culturales que se construyen a partir de las identidades de la precariedad estipulan un rápido desarrollo de la fuerza laboral sujeta las condiciones que el mercado imponga y bajo marcos normativos deficientes que permiten que se presenten estas dinámicas.

Condiciones como éstas además de desmejorar la calidad de vida, obliga a los hogares constituidos a buscar alternativas de ingresos para la subsistencia, otros indicadores claves para determinar el grado de vulnerabilidad de los NNA son las condiciones propias de las familias de esta localidad que delimitan un bajo nivel de ingresos al encontrarse en barrios de estrato 1, un índice de familias provenientes de la ruralidad que muestra en su mayoría que los NNA son sometidos a labores del sector agrícola que en su conjunto se ejecutan en trabajos sin remuneración o

con remuneración parcial y los índices de analfabetismo de los jefes de hogares que impiden un incentivo para el acceso educativo o desarrollo de otras oportunidades de la población infantil.

Es clave entender, que para reducir los índices de trabajo infantil se requieren políticas sociales de alto impacto para la población adulta través de programas públicos de empleo ayudando a reducir la dependencia laboral de los NNA en los hogares, una política de salud integral que permita monitoreo constante de los NNA y por lo tanto un acompañamiento en el desarrollo integral de los mismos, una política de pensiones que permita tener ingresos a la población adulta y por supuesto una política de protección del desempleo que no obligue a los NNA a la inserción al mercado laboral a temprana edad.

En segundo lugar, es de vital importancia el acceso educativo y los programas orientados al desarrollo del NNA, entendiéndose que el desarrollo pleno debe cubrir los múltiples campos que integran la vida de un NNA en ese sentido es esencial que el acceso educativo se brinde con elementos como la seguridad alimentaria, útiles y demás implementos educativos para el desarrollo de las jornadas escolares, programas de recreación, deporte y esparcimiento que le permita a la población infantil cubrir el tiempo libre y jornadas únicas o complementarias que permitan calidad y seguimiento permanente a dicha población, es decir, cerrar la brecha entre el acceso educativo y las dificultades para mantenerse en el entorno educativo.

En ese sentido, se encontró que en la localidad cuenta con una infraestructura deficiente para atender a toda la población en jornada única y que no hay una política de acompañamiento educativo al estudiante, si bien progresivamente se ha logrado la gratuidad de la educación primaria y secundaria no hay elementos como seguridad alimentaria, dotación de útiles y programas de recreación que permitan a los NNA ocupar el tiempo que tienen libre, por lo tanto se observa que en jornadas contrarias a las educativas estos asumen directa o indirectamente tiempo libre destinado al trabajo, que como se ha explicado en la investigación se destina a sectores como lo agrícola, el comercio entre otros.

A su vez, no hay programas orientados al desarrollo de los NNA, pues la estrategia institucional encaminada a mitigar esta problemática no responde a los

retos que en el campo del trabajo infantil deben ser componentes estructurales para su efectiva erradicación, no hay coordinación entre los diferentes niveles y por lo tanto las estrategias o programas se hayan dispersas al momento de encontrar soluciones, se requieren políticas serias tanto económicas como sociales que complementen todos los campos de desarrollo integral del menor y campañas de concientización y prohibición para de forma contundente rechazar y erradicar esta problemática.

Tal como se encuentra en la investigación los resultados de estas múltiples causalidades han traído efectos devastadores para los NNA, solo por mencionar algunos estas condiciones de vulnerabilidad han aumentado las probabilidades de salud riesgosa para los NNA debido a que se ven sometidos a actividades de gran esfuerzo cuando el cuerpo aún no ha logrado niveles de desarrollo acordes con los esfuerzos demandados, así mismo aumentan las posibilidades de que el NNA deserte del ámbito educativo, se limitan las capacidades comunicativas y se fragmenta el tejido social del NNA debilitando las habilidades necesarias para la inserción social y por lo general se impide la formación de estos en los escenarios y espacios en los que debe estar un NNA a la edad correspondiente, es decir, en formación escolar, recreación y otras actividades complementarias como parte del ejercicio de crecimiento y desarrollo integral.

Por último, encontramos que la vulnerabilidad económica de las familias es un determinante clave para la inserción de los NNA en el TI, pues si bien no hay políticas sólidas para la erradicación de la pobreza los hogares se ven abocados a que todos los miembros de su familia sean generadores de ingresos para la subsistencia, en ese sentido al estar esta localidad ubicada en una zona de trabajo rural y comercial son los NNA la principal mano de obra para aquellas actividades que requieren capacidad, resistencia, fuerza y tiempo, se encuentra población de NNA en trabajos como recolección de productos agrícolas, trabajos de cargue y descargue y de tipo comercial en las actividades de volanteo y en los establecimientos comerciales que existen en el territorio.

Un artículo reciente publicado en el periódico El Espectador, afirma que “Entre las principales razones para trabajar, el 34,9 % de los niños argumenta que

debe participar en las actividades familiares, el 34,8 % que lo hace para tener su propio dinero y el 12,4 % que debe ayudar con los gastos de la casa.” (El Espectador, 2014), esto permite inferir que efectivamente existe una alta vulnerabilidad económica de las familias en primer lugar que obliga a los NNA a buscar mecanismos de cooperación económica, pero también que existen procesos culturales creados desde la falencia institucional y la condición social del individuo NNA que construye imaginarios sociales donde estos deben ser poseedores de dinero y que incluso esto tiene primacía antes que espacios como la escuela, la recreación o el deporte.

## **CAPITULO II TRABAJO INFANTIL CAUSA Y EFECTO**

Colombia alrededor de los tiempos se ha caracterizado por su débil economía y los graves problemas socio-económicos que afectan a gran parte de sus habitantes. La debilidad de la cohesión social y la profundización de los conflictos han estado determinados en gran medida por los cambios y las formas de regulación económica de las instituciones, que han extendido y profundizado la pobreza y desigualdades hacia los más vulnerables. Desde esta perspectiva se analizarán las instituciones como determinante fundamental en la identificación de las brechas en el país, la desviación de recursos para el desarrollo de políticas sociales a causa de la lucha del conflicto interno, la debilidad de las relaciones entre el Estado y la sociedad y por último los logros sociales como una herramienta de superación de las brechas sociales con el fin de comprender y caracterizar la pobreza.

Las instituciones como determinante fundamental en la identificación de las brechas en el país

Acemoglu y Robinson sostienen que los países crecen económicamente a medida que sus instituciones son más inclusivas, de esta manera las instituciones determinan el desempeño económico así como la forma en que se distribuirán los recursos, de las instituciones y de las élites políticas depende el direccionamiento de un país. De esta manera las élites en el poder van a escoger las instituciones políticas que les permitan conservar ese poder en el futuro, así como las

instituciones económicas que les garanticen poder político de facto a partir de una distribución de los recursos en la que ellos salen favorecidos. Este fenómeno ocasiona que las elites políticas adquieran mayor poder y logren a través de las instituciones determinar los aspectos socio-económicos de los habitantes.

En el caso de Colombia se puede analizar desde la implantación del Modelo de Sustitución de Importaciones (ISI), en el periodo de 1945-1967, donde se definieron unas políticas proteccionistas centradas en una estrategia de industrialización, en el cual se fijaron niveles arancelarios elevados que contribuyeron a la protección de la industria nacional.

### **Ilustración 3 Cuadro periodización de la industrialización sustitutiva.**

<b>PERIODIZACIÓN DE LA INDUSTRIALIZACIÓN SUSTITUTIVA</b>	
i) ... hasta 1931	El Estado otorga protección y subsidios a los empresarios que elaboran determinados bienes, pero no hay ningún tipo de políticas de industrialización.
ii) 1931 – 1945	La crisis y la Segunda Guerra Mundial desorganizan los circuitos comerciales y de facto otorgan niveles elevados de protección sin que exista una política deliberada de protección.
iii) 1945 – 1967	Políticas proteccionistas centradas en una estrategia de industrialización a través de la sustitución de importaciones (ISI).
iv) 1967 – 1990	Promoción de exportaciones manteniendo los niveles de protección de la sustitución de importaciones y sus mecanismos.
v) 1990	Apertura económica y de la cuenta de capitales.

Fuente: Misas, G. (2002). La Ruptura de los 90 del gradualismo al colapso. Facultad de ciencia económicas (p.72). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Este fenómeno conlleva a través de una serie de intervenciones de los poderes públicos y los actores sociales pertenecientes al bloque hegemónico comprometidos con el modelo a mejorar sus posiciones políticas y económicas, de esta manera comerciantes, agricultores, terratenientes y banqueros lograron aumentar sus ingresos. (Misas, 2002); se estableció el funcionamiento reducido de establecimientos productivos debido a la complejidad en el acceso de medios tecnológicos para la producción.

Arango establece que un número reducido de empresas con barreras elevadas en la entrada de nuevos productores y sin competencia, dio lugar a la

concentración de la industria , configurándose un sector conformado por las grandes empresas nacionales y extranjeras y un sector competitivo conformado por pequeñas y medianas empresas que competían entre si y donde el mercado determinaba el precio. Lo anterior establece un claro ejemplo de instituciones extractivas las cuales tienen como objetivo extraer rentas y riqueza del subconjunto de la sociedad para beneficiar a un subconjunto distinto (Robinson, 2012) mediante la obstaculización en el progreso de pequeños productores en búsqueda de mejores ingresos. Este acontecimiento contribuyo al aumento de las desigualdades y la pobreza en el país mediante la fragmentación de la estructura social sin precedentes, pues, evito la mejora de gran cantidad de productores y beneficio solo a ciertos grupos empresariales que monopolizaban el mercado.

Las decisiones tomadas por las elites políticas mediante las instituciones extractivas ha determinado el curso de la sociedad ocasionando conflictos en el desarrollo social de los habitantes, debido a que los incrementos económicos y la distribución del ingreso solo contribuyen a unos pocos adinerados, donde los índices económicos se centran en el crecimiento económico de una minoría, ocultando la gran desigualdad social y económica. Por el contrario las instituciones inclusivas crearían mercados que dan libertad y procedencia en la constitución de empresa o nuevos proyectos innovadores que ocasionen desarrollo sostenido, que no discrimine ni atente a la sociedad.

### **La debilidad de la política social y la profundización de los conflictos.**

El problema de la pobreza es causa y es efecto de la inequidad social y económica, las sociedades fragmentadas por problemas como el conflicto interno y narcotráfico por ejemplo Colombia desarrollan “enfermedades” comunes, una de estas es el abandono de políticas que den solución a necesidades básicas como la educación o la inclusión, pues estos problemas dejan de ser primordiales ya que en la desesperada lucha contra la guerra y el narcotráfico las soluciones tienden a concentrarse en inversión en armamentos o pesticidas, es aquí donde la pobreza es efecto de la inequidad social y económica, los gobiernos no presentan interés en la inversión para generar oportunidades laborales estables a los padres, ni tampoco procesos educativos fortalecidos que generen coyunturas capaces de generar condiciones estables para el desarrollo adecuado de la vida de los niños.

La razón primordial de la brecha entre ricos y pobres se encuentra en la calidad y cantidad de oportunidades laborales, educativas o de recreación que cada individuo encuentra a lo largo de su vida, basado esto en un enfoque de las capacidades desarrollado por Sen, es decir las capacidades de los individuos, el desarrollo y aplicación de las mismas generara espacios valiosos que les permitirán formar elementos para alcanzar un nivel de vida optimo, es de este modo en que pobreza se convierte en causa, la vida que un niño promedio en Colombia puede llevar le obliga a enfrentarse con la necesidad de laboral, lo que estancara su proceso de desarrollo y no le permitirá alcanzar el óptimo que sus capacidades le podrían soportar, generando un ciclo en el cual sus futuras generaciones no conocerán un estilo de vida distinto al que sus padres enfrentaron en cuanto a la privación del desarrollo de sus capacidades.

El proceso de políticas públicas encaminadas al desarrollo de los derechos sociales es débil, dado que los gobiernos no reconocen que la pobreza no es un problema que este únicamente relacionado con el crecimiento económico. La visión dominante señala que el crecimiento económico llevará a reducir la pobreza, pero en América Latina la relación entre crecimiento económico y reducción de la pobreza no es automática, ni se da en todos los casos como lo predica la visión dominante (Olavarria, 2006), es decir la respuesta contra la pobreza no puede limitarse al desarrollo de estrategias económicas, debe entenderse las diversas fuentes que alimentan esta problemática y establecer una relación de dependencia entre el desarrollo social y la pobreza, es imprescindible renovar el proceso gerencial del problema y ubicarlo junto al desarrollo del plano de las prácticas sociales.

Las acciones encaminadas a dar respuesta a las demandas de los derechos de los niños son precarias, las buenas ideas y propuestas para dar solución a esta problemática se ven troncadas por agentes externos. Las mafias regionales y los intereses de las elites de poder logran desviar tanto la atención como los recursos que ofrece el gobierno a políticas que respondan a sus necesidades y logren solventar otro tipo de situaciones, en un espacio donde la presión ya sea política o por vía violenta no tuviera lugar seria menos probable que los recursos y las buenas ideas fueran abatidos, generando posibles cambios que tendrían repercusión en la solución de factores sociales y económicos que a su vez

facilitarían el aumento de la productividad permitiendo un mejor funcionamiento de los mercados, causando crecimiento de la capacidad estatal y calidad institucional, lo que se reflejara en la prosperidad nacional.

### **Relación estado y sociedad**

Los procesos sociales y económicos en Latinoamérica dan cuenta de la precaria articulación entre sociedad civil y Estado, lo que está generando el desarrollo de políticas que no apuntan a solventar las necesidades reales existentes, la concentración de poder está engrandeciendo las brechas sociales y de este modo la inequidad social y económica siguen siendo el común en la mayoría de países de la región. El rasgo fundamental de los pobres en América Latina es su incapacidad para convertirse en actores sociales, es decir: 1) de ser ciudadanos ante el Estado, 2) de comportarse como agentes económicos eficaces en el mercado y 3) de actuar como personas con conocimientos para lograr un entorno vital de elevada calidad (Del Búfalo, 1996), es decir la necesidad de fortalecer la interacción del estado y los individuos recae en la barrera que se está construyendo en torno a la movilidad social y el acceso a los procesos de toma de decisión.

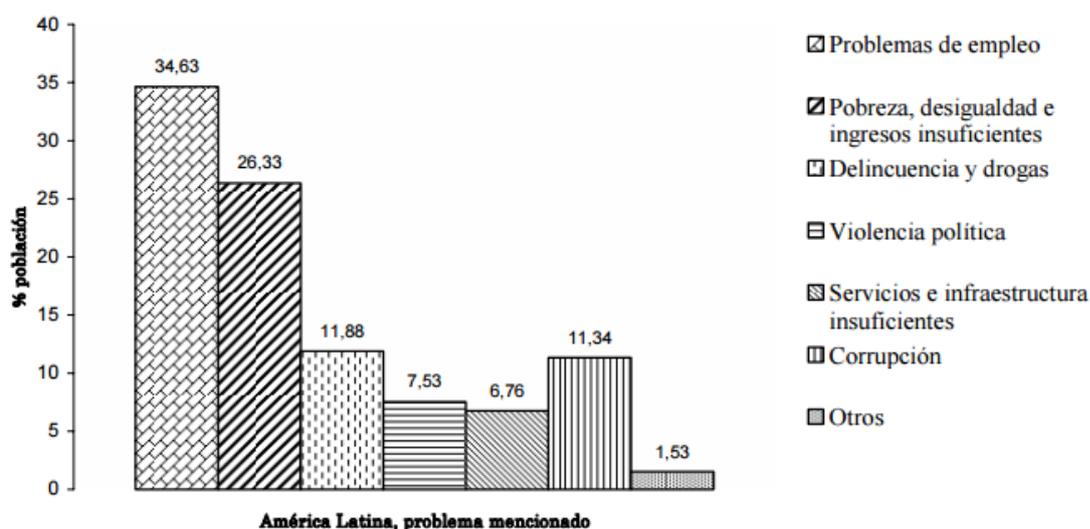
Las barreras de acceso y desinterés en la participación de las clases bajas y medias en la construcción de la política social y económica han dado espacio para que los procesos sociales pierdan la calidad y legitimidad que merecen, convirtiéndose en acciones ineficientes y que reduce la soberanía individual, es decir la credibilidad en el actuar estatal. Es necesaria la creación de organizaciones sociales que permitan recuperar para los pobres ese mínimo de capacidad de acción social que haga posible su inserción en el sistema modular de toma de decisiones, no es menos necesaria una reforma del aparato tradicional del Estado para mejorar su eficacia administrativa (Del Búfalo, 1996), es preciso que se piense en el papel de los “pobres” para la construcción de una alternativa de erradicación de la pobreza, la apertura de canales de comunicación es vital para que el estado pueda recuperar legitimidad por un lado y establecer procesos que cumplan con su fin último que es la satisfacción de las necesidades de la población.

La incursión de la sociedad civil en la toma de decisiones por medio de instancias de participación permitiría el desarrollo de alternativas para el crecimiento económico y el aceleramiento de nuevas opciones que responderían a una

transformación del orden social para lo cual es necesario que la estructura estatal se flexibilice, La simplificación institucional del aparato burocrático central y su fortalecimiento operativo mediante la inserción modular de las organizaciones civiles en las instancias de formulación, ejecución y supervisión de las políticas sociales, es un paso hacia adelante en la solución del problema histórico del Estado latinoamericano y del problema de la pobreza. (Del Búfalo, 1996 ), este proceso de modificación es esencial para el aumento de la eficacia de las políticas económicas y sociales, una estructura estatal abierta a la participación proporcionara cambios significativos en la comprensión de la relación directamente proporcional entre la protección social y el crecimiento económico.

Logros sociales como una herramienta de superación de las brechas sociales

#### Ilustración 4 La agenda ciudadana: principales problemas.



Fuente: Kliksberg, B. (2006). Hacia una nueva generación de políticas sociales en Latinoamérica. Un análisis comparativo. Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 35., Venezuela.

Los problemas con índices más altos en América Latina son el desempleo y la pobreza y aunque se ha presentado un buen crecimiento de las economías en los últimos años la cantidad de pobres aumenta progresivamente. Si bien se han implementado políticas sociales de erradicación de la pobreza sus impactos han sido mínimos, pues están ignorando factores de alta incidencia en la problemática,

todos tienen derecho a formar parte del proceso productivo, del consumo, y a tener garantizados bienes esenciales como la salud, la educación, el agua potable, la vivienda, el transporte y el acceso a la cultura. (Kliksberg, 2006), los procesos de producción económica deben estar acompañados de un crecimiento de la calidad de vida, pues si se logra otorgar a los individuos las calidades necesarias para obtener un mínimo de satisfacción de sus necesidades básicas se obtendrá una evolución en los procesos productivos, en este punto los gobiernos comprenderán que las limitaciones sociales son un asunto nacional central y no una decisión individual.

La extinción de la pobreza debe ser un articulado de erradicación de problemas sociales que afecten los individuos, Aspectos básicos como la alimentación, la salud, la educación, oportunidades de trabajo, y en general un mínimo que permita subsistir con dignidad, deben ser garantizados a todos. La construcción de ciudadanía será ficticia si ello no se asegura. (Kliksberg, 2006), le corresponde al estado dirigir y asegurar la protección de los mínimos de desarrollo a los individuos, su deber propender por derecho al desarrollo y la calidad de las personas, se trata de generar alternativas que sean capaces de proporcionar herramientas para que las personas obtengan las capacidades y calidades que necesita el mercado laboral, de forma tal que la eficiencia de los procesos productivos incremente el crecimiento económico y la construcción de una ciudadanía.

Por último la cuestión está en reconocer un sistema social que integre al individuo como factor potencial de crecimiento y que vea su desarrollo como un proceso que como salida entregara beneficios al país, la renovación de las políticas sociales debe enfocarse en la integración, la equidad, el desarrollo sostenible y el respeto al derecho de vivir dignamente a todos los individuos.

Concluamos, entonces, que si bien persiste la pobreza, las nuevas investigaciones están intentando formar nuevas alternativas capaces de comprender que las fuentes principales de aceleramiento del crecimiento de este problema son la profundización de inequidad social y económica, del mismo modo se espera con estos crear conciencia en los gobiernos de la estrecha relación del derecho a el desarrollo con el crecimiento económico, de forma tal que todos los procesos estén

dirigidos al fomento del progreso de los individuos. Dentro de este marco ha de considerarse entonces los roles que desempeñan el crecimiento económico y las políticas sociales pues la interdependencia e interacción de los mismos permiten el proceso de reducción de la pobreza, con el fin último de que surjan oportunidades que puedan ser aprovechadas por la totalidad de la sociedad.

Para los fines de nuestro argumento en el siguiente capítulo se contextualizará la efectividad de las propuestas para la mitigación de la problemática del trabajo infantil, dado la precaria coherencia entre los procesos económicos y la situación real de los niños que vive en condiciones de pobreza.

### **CAPITULO III CONTEXTO SITUACIONAL DE POBREZA Y CONDICIONES DE TRABAJO INFANTIL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ HACIENDO ENFASIS EN LA LOCALIDAD KENNEDY.**

El objetivo de este capítulo es de manera directa contribuir desde lo real y cotidiano a la construcción de una aproximación de la situación actual del nivel de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) que laboran, para esto se presentaran datos básicos sobre el contexto de esta situación en la ciudad de Bogotá y se tomara como eje de análisis la situación en la localidad de Kennedy, cuyo proceso industrial, comercial y social, desarrolla las características necesarias para que se evidencie las dinámicas del trabajo infantil.

Los estudios realizados por UNICEF en tres ciudades de Colombia relacionados con el desarrollo del trabajo infantil, evidencian que en las ciudades cuyos índices de pobreza no son tan altos, dadas las oportunidades laborales que presentan debido a su desarrollo económico, ya bien sea por procesos industriales o comerciales se percibe una tendencia a la ocupación de los niños, niñas y adolescentes, los menores deben encargarse y responsabilizarse de los quehaceres domésticos, trabajos informales en establecimientos comerciales, venta de productos en la calle o trabajos en el sector agrícola, Bogotá es una ciudad que dadas sus características industriales, comerciales y rurales presenta condiciones propicias para el surgimiento del trabajo infantil.

Aunque Bogotá presenta, en general, un comportamiento en los principales indicadores socioeconómicos más favorable que el del resto del país, la ciudad tiene los mismos problemas estructurales que tiene el país y ha sufrido en los últimos años, en forma creciente, las consecuencias de la crisis. Según proyecciones de población del DANE, Bogotá contaba en el año 2004 con una población de 6.865.997 habitantes. El 14,2% de ellas, se encontraba en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas; el 2,8% se encontraba en situación de miseria. A finales de 2005 el desempleo aquejaba al 17% de los habitantes de la ciudad y el subempleo al 31%<sup>58</sup>.

Según el DANE para el año 2016 el trabajo infantil en el país presentó una reducción, en el detallado por ciudades se encuentra que las ciudades con más índices de trabajo infantil son Neiva, Sincelejo, Pasto, Armenia y Riohacha, a pesar de la reducción se logra entender que son muchos los niños que aún siguen laborando en el país.

#### Ilustración 5 Distribución trabajo infantil por ciudad



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, 2016

A partir de un estudio realizado en la ciudad de Bogotá por la universidad del rosario se logró concluir que los factores más determinantes en la temprana inmersión al mercado laboral de los NNA son: la falta de acompañamiento de los niños en la medida en que crecen, alta deserción escolar, familias que no poseen

ningún tipo de seguridad social y vivir bajo condiciones paupérrimas en los estratos y sectores más pobres de la ciudad.

Bogotá se ha convertido en el centro de operaciones de Colombia, motivo por el cual las personas de otras ciudades que se encuentran en situaciones de violencia o extrema pobreza se trasladan a la capital en busca de establecerse y lograr formar nuevas alternativas de vida, hasta 2014 se reportaba que el 14 por ciento de la población desplazada se encuentra viviendo en las grandes capitales departamentales del país (municipios con categoría especial) y cuya oferta institucional es mucho más nutrida: Bogotá (4,9 por ciento del total de personas desplazadas). (Secretaría distrital de salud de Bogotá, 2017)), se dice que aproximadamente a Bogotá llegaron hasta el año 2013 415.174 personas, es decir 98.921 hogares. De este total según la universidad del Rosario 80.000 son niños, de estos tan solo 35.000 se encuentran matriculados en instituciones educativas distritales, el porcentaje restante desisto o nunca fue matriculado, motivo por el cual son más propensos a ingresar al mercado laboral.

Las localidades donde más se concentran estos hogares, son aquellas en que se clasifican en los estratos 1,2 y 3, la alcaldía mayor de Bogotá registra que para el año 2012 en la localidad de Kennedy se encontraban viviendo el 15.4 % del total de la población desplazada de Bogotá, siendo esta la segunda localidad de la ciudad donde se reportan más hogares desplazados de otras ciudades.

Se debe entender entonces, que sea cual sea el grupo familiar al cual pertenecen los hogares colombianos, su principal fuente de ingreso son las remuneraciones del trabajo, aquellas que realmente van a afectar fuertemente el nivel de vida de cada una de estas familias. En tanto que, si una familia no posee una constancia laboral o pertenece a grupos de trabajo informal; sus ingresos no tendrán una estabilidad para el cumplimiento de sus necesidades de vida y el desarrollo del bienestar de sus familiares, dado que el ingreso percibido no siempre será el mismo y no ayudará a un equilibrio en su sustento de vida. Según lo explicado anteriormente, una familia con bajos recursos económicos, se podría definir como aquella que no posee los ingresos suficientes para llevar una vida adecuada. En este contexto, el que una familia perciba ingresos bajos genera entre varias razones, problemas de alimentación y acceso a la educación de los niños, ya

que esto genera que los niños frecuenten labores domésticos y de cuidado, y no desarrollen sus habilidades físicas, ni emocionales.

En este sentido otro de los factores determinantes para el aumento del trabajo infantil en la ciudad de Bogotá es el índice de pobreza, por ejemplo elementos como el desempleo en la ciudad sigue creciendo ubicándose dentro de las regiones con el porcentaje más alto de personas aptas para el trabajo que se encuentran desocupados.

### **Ilustración 6 Tasa de desempleo total Bogotá frente total nacional cuarto trimestre 2016 – cuarto trimestre 2017**

Indicador	Octubre - diciembre 2016		Octubre - diciembre 2017	
	Total Nacional	Bogotá DC	Total Nacional	Bogotá DC
TGP (%)	65,4	71,0	64,9	69,3
TO (%)	60,0	64,8	59,3	62,7
TD (%)	8,2	8,8	8,5	9,5
OCUPADOS (MILES)	22.837	4.248	22.868	4.171
DESOCUPADOS (MILES)	2.035	408	2.129	438
INACTIVOS (MILES)	13.170	1.903	13.546	2.046

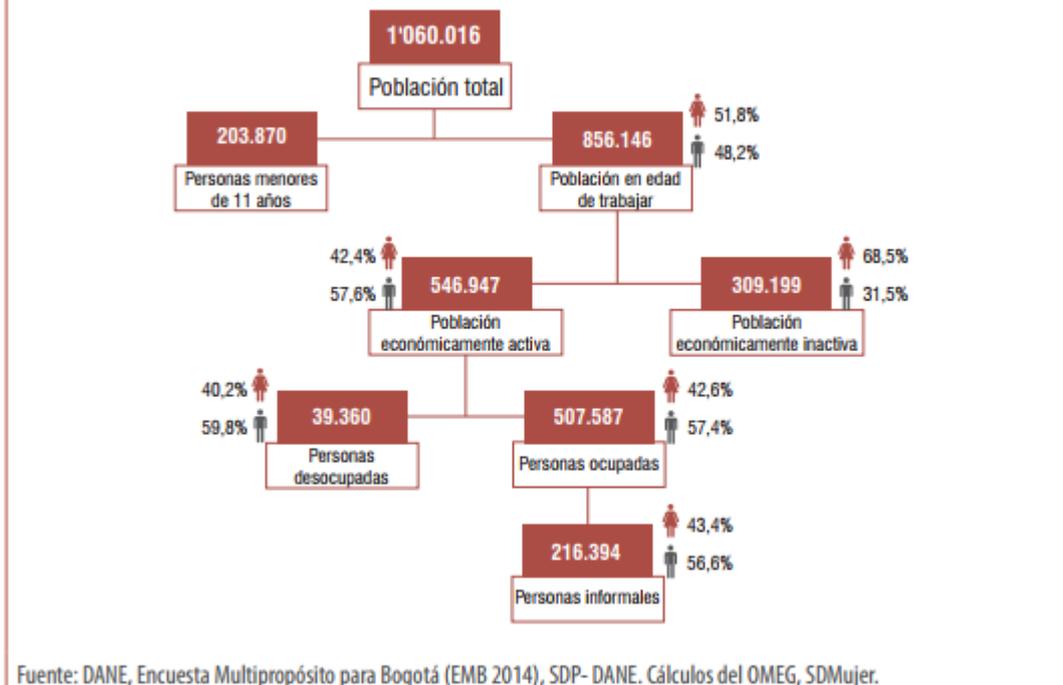
Fuente: DANE - GEIH

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, 2017

En el caso específico de la localidad Kennedy se encuentra en la lista de las localidades con más desempleo en la ciudad de Bogotá, en la localidad de Kennedy para el año 2014 se estima una población de (1'060.016 habitantes), de los cuales el 81,8% de las mujeres y el 79,7% de los hombres se encuentran en edad de laborar (PET), de los cuales la población económicamente activa representa el 27.1 % para las mujeres y el 36.8% para los hombre, en cuanto a la población económicamente inactiva se encuentra un total de 211.857 mujeres (24,7% sobre el total de la PET de Kennedy) y 97.342 hombres (11,4%), es decir las personas que no ejercen ninguna función de vínculo laboral.

### **Ilustración 7 Estructura del mercado laboral Kennedy 2014**

**Figura 1 Estructura del mercado laboral. Kennedy, 2014**



Fuente: DANE, encuesta multipropósitos para Bogotá 2014

El trabajo infantil también puede ser influenciado por el crecimiento de las poblaciones, pues si esta tasa crece sin proporción a otros índices como el empleo o la educación se puede generar el olvido del estado a ciertos sectores por incapacidad del mismo para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en Bogotá según la encuesta multipropósitos 2014 durante los años 2011 y 2014 se presentó un incremento en la población de 343.242 personas, las cuales se encuentran en mayor proporción en localidades como Kennedy que se ubica en el lugar 18 de las 19 localidades de la ciudad.

### **Ilustración 8 Población por localidad Bogotá 2011-2014**

Localidad	2011	2014	Crecimiento exponencial
	Total Personas	Total Personas	
Usaquén	471.909	490.691	1,30
Chapinero	133.471	138.417	1,21
Santa Fe	103.593	104.749	0,37
San Cristóbal	409.628	411.820	0,18
Usme	382.654	423.650	3,39
Tunjuelito	201.843	203.130	0,21
Bosa	583.056	627.098	2,43
Kennedy	1.019.949	1.060.016	1,28
Fontibón	345.909	370.912	2,33
Engativá	843.722	873.286	1,15
Suba	1.068.932	1.146.366	2,33
Barrios Unidos	233.781	241.032	1,02
Teusaquillo	146.583	151.911	1,19
Los Mártires	97.926	99.792	0,63
Antonio Nariño	108.307	110.027	0,53
Puente Aranda	258.441	261.468	0,39
Candelaria	24.144	24.476	0,46
Rafael Uribe Uribe	377.615	380.362	0,24
Ciudad Bolívar	639.768	675.260	1,80
<b>Total</b>	<b>7.451.231</b>	<b>7.794.463</b>	<b>1,50</b>

Fuente: DANE - SDP, Encuesta Multipropósito 2011 – 2014.

Del mismo modo se encuentra que durante este período en el estrato donde más crecimiento se generó fue en el 1 y en el que se presentó una disminución considerable fue en el estrato 4.

### Ilustración 9 Crecimiento población por estratos en Bogotá

Estrato	2011	%	2014	%	Crecimiento exponencial
Sin estrato	107.409	1,4%			
Estrato 1	679.957	9,1%	810.266	10,4%	5,84440
Estrato 2	3.008.857	40,4%	3.220.105	41,3%	2,26178
Estrato 3	2.660.570	35,7%	2.807.349	36,0%	1,79000
Estrato 4	667.169	9,0%	604.219	7,8%	-3,30355
Estrato 5	190.141	2,6%	204.002	2,6%	2,34549
Estrato 6	137.128	1,8%	148.522	1,9%	2,66071
<b>Total</b>	<b>7.451.231</b>	<b>100,0%</b>	<b>7.794.463</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: DANE - SDP, Encuesta Multipropósito 2011 – 2014.

El trabajo infantil se aumenta en los hogares de bajos recursos, otro de los factores más determinantes de inmersión temprana de los niños, niñas y adolescentes en el mismo son las familias numerosas, como se puede entender en

la tabla los estratos 1, 2 y 3 se ubican en los primeros puesto en población en la ciudad de Bogotá además se entiende son los más propensos al crecimiento.

El trabajo infantil en la localidad Kennedy está dado por las condiciones de pobreza y falta de oportunidades que dada la estratificación económica de la localidad, además de la tradición artesanal y de trabajo informal que se evidencia en ambos sectores.

## CONCLUSIONES

- La conveniencia de permitirse o no el trabajo infantil , debe ser el punto de partida para definir de forma concreta estrategias y políticas que permitan delimitar una hoja de ruta para enfrentar esta problemática, no se trata solo de vislumbrar o adecuar el tema a prácticas académicas o teóricas, ni de sensibilizar a la opinión pública sobre la adopción de algún enfoque o discusión, sino de forjar medidas eficaces que pueden dimensionar y adecuar esta práctica sobre la realidad que la compone, solo así la discusión tendrá validez y podrá poner en marcha planes de manejo y solución.
- La Estrategia institucional encaminada a mitigar el TI y las PFTI, para el periodo 2006 - 2014, no ha sido efectiva en las localidad Kennedy, por debilidades en la corresponsabilidad entre lo local y lo distrital, así como a nivel nacional; pues la disposición en temas de planificación no ha sido desarrollada como se planteó. Además de esto, existen diferentes políticas tanto económicas como sociales, que encausan a los NNA en la vida laboral a temprana edad y por ende obstaculizan el progreso de la erradicación del TI. Es decir, aunque hay avances, faltan esfuerzos para evitar y erradicar el TI (Portafolio; 2010), y hacer que la política pública se fortalezca y extienda, especialmente en las localidades de estratos más bajos, como Kennedy.
- Las condiciones de vida de las personas que habitan las localidad no son positivas y esto se demuestra en los ingresos percibidos por las familias serán destinados a suplir unas necesidades básicas y manutención de las familias, sin la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida digno para los NNA.
- Los umbrales de pobreza han aumentado, la concentración de capital sigue siendo captada por una reducida parte de la población y las relaciones de dominación se prolongan el en tiempo.
- Las alcaldías locales no cuenta con los medios para solventar estudios que den real muestra de la problemática, el trabajo infantil no es considerado como un factor de alto impacto para las alcaldías de las localidades, por lo que no presta la atención suficiente a las condiciones en las cuales se encuentran actualmente en este sentido, es decir no se tiene conocimiento de

la magnitud de la problemática, por lo cual las acciones encaminadas a mitigar esta problemática son casi nulas y por el contrario el problema cada vez se presenta con más frecuencia.

- Las acciones encaminadas a dar respuesta a las demandas de los derechos de los niños son precarias, las buenas ideas y propuestas para dar solución a esta problemática se ven troncadas por agentes externos. Las mafias regionales y los intereses de las elites de poder logran desviar tanto la atención como los recursos que ofrece el gobierno a políticas que respondan a sus necesidades y logren solventar otro tipo de situaciones, en un espacio donde la presión ya sea política o por vía violenta .
- Finalmente, estas múltiples condiciones de pobreza mencionadas anteriormente son básicamente la principal fuente de vulnerabilidad de los NNA de la localidad Kennedy, ya que no existe una estrategia sólida y conjunta que de manera sustancial permita reducir los índices de pobreza y miseria y por lo tanto de TI, mientras siga habiendo desempleo, desnutrición, NBI, ingresos por debajo de la línea de pobreza y demás será muy difícil reducir las tasas de trabajo de la población infantil, a su vez se requieren políticas integrales para la atención de la primera y segunda infancia en sectores como la educación, la salud, la alimentación y la recreación y el deporte, sin duda.

## Bibliografía

- Organización Internacional del trabajo. (2004). *Trabajo Infantil y Adolescente Diagnóstico Nacional: Resumen Ejecutivo*. Chile: Andros Impresores.
- Organización Internacional del trabajo. (2013). *Informe Mundial Sobre el trabajo Infantil. Vulnerabilidad económica, protección social y lucha contra el trabajo infantil*. Ginebra: Organización Internacional del trabajo.
- Más de un millón de niños en Colombia son víctimas de trabajo infantil. (12 de Junio de 2014). *El Espectador*, págs. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/mas-de-un-millon-de-ninos-colombia-son-victimas-de-trab-articulo-497901>.
- Acosta, I. (2013). Trabajo Infantil, fenómeno del capitalismo. En I. Acosta, *Desafíos de la sociedad rural al despuntar el siglo XXI* (págs. 98-101). Bogotá: Pontificada Universidad Javeriana.
- Agencia de la información laboral . (05 de 08 de 2013). *Agencia de la información laboral* . Recuperado el 15 de 10 de 2017, de La problemática del trabajo infantil en Colombia: muchas aristas y pocas soluciones: <http://ail.ens.org.co/informe-especial/la-problematica-del-trabajo-infantil-colombia-muchas-aristas-pocas-soluciones/>
- Álvarez, S. (2009). *Análisis y Valoración del Marco Jurídico para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Adolescente Trabajador en Nicaragua*. Nicaragua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Arango, L. (2011). *Inflación y desempleo en Colombia: NAIRU y tasa de desempleo compatible con la meta de inflación (1984-2010)*. . Bogotá: Borradores de Economía.
- BAQUERO, R. y. (1994). Escuela y construcción de la infancia. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación* .
- Becerra, A. (2005). *Reporte Temático Número cuatro: Trabajo Infantil en México*. . México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Castro, S. (2010). *Explotación laboral infantil en el África Subsahariana*. . África Subsahariana : Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos – GEIC.
- CONCEPTI, C. N. (2013). Ecuador: Secretaria Técnica.
- Congreso de la Republica. (8 de 11 de 2006). Ley 1098 Código de La infancia y la adolescencia. Colombia: Diario Oficial.

- Del Búfalo, E. (1996 ). *Estado, sociedad y pobreza en América Latina. Hacia una nueva articulación de la política económica y social*. VENEZUELA: Revista del CLAD Reforma y Democracia. No.5.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2013). *Comunicado de prensa pobreza monetaria en Colombia*. Bogotá.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (08 de Mayo de 2014).
- Departamento de Empleo de Estados Unidos. (2013). *Informe Anual "Peores formas de trabajo infantil*. EEUU.
- Díaz, G. R. (1998). El trabajo infantil en el mundo: el estado de la discusión. *Cuadernos de estudios empresariales*, 243-250.
- Eizzagire, M. (2008). En M. Eizzagire, *Trabajo Infantil. El Diccionario de acción Humanitaria y cooperación para el desarrollo* (págs. 36-60). Estados Unidos: Universidad de Deusto.
- Gil, A. (2006). Análisis del Trabajo Infantil en Colombia: Perspectivas legal y psicológica. En A. Gil, *Perspectivas legal y psicológica* (pág. 106). Bogotá: Luna Verde.
- Gonzales, A. &. (2004). Estudio socio jurídico del menor trabajador en Colombia. En &. P. A. Gonzales, *Estudio socio jurídico del menor trabajador en Colombia* (pág. 26). Bogotá: Pontificada Universidad Javeriana.
- Kliksberg, B. (2006). *Hacia una nueva generación de políticas sociales en Latinoamérica. Un análisis comparativo*. Venezuela: Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 35.
- Mangas, A. ( 2006). *Carta de los derechos fundamentales de la unión Europea*. Zona libre: Bogotá.
- Manrique, M. (2005). *Convención sobre los derechos de los niños y las niñas*. Bogotá: Gente Nueva.
- Marx, C. (1859). El proceso de producción de Capital . En C. Marx, *El capital* (pág. 342). ciudad de México: Siglo XXI-Editores.
- Ministerio de Trabajo y empleo . (2004). *Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Trabajador Adolescente*. . Brasil.
- Ministerio de Trabajo y empleo. (2005). *Plan Nacional para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el Ecuador – PETI*. Ecuador.
- Misas, G. (2002). *La Ruptura de los 90 del gradualismo al colapso*. Bogotá: Facultad de ciencia económicas: Universidad Nacional de Colombia.

- Olavarria, M. (2006). *Superación de la pobreza: ¿crecimiento económico vs. Políticas sociales*. Caracas: Revista CLAD.
- Organización Internacional Del Trabajo . (2007). *El Trabajo Infantil en Argentina, Análisis y Desafíos para la Política Pública*. . Argentina: Miño & Dávila Editores.
- Organización Internacional del Trabajo . (2008). *Magnitud y Características del Trabajo Infantil en Bolivia*. Bolivia: Ministerio de Trabajo de EEUU.
- Organización internacional del trabajo. (1973). *Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo*. Organización Internacional del trabajo . N° 138.
- Organización Internacional del Trabajo. (1996). *Primer Plan Nacional de Acción para la erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Jóvenes Trabajadores*. Bogotá: Inventio.
- Organización Internacional del Trabajo. (1999). *Convenio 182 Sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil*. Ginebra: Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo.
- Organización Internacional del Trabajo. (2002). *Un futuro sin trabajo infantil*. Conferencia internacional del trabajo 90.
- Organización Internacional del Trabajo. (2004). *Una ventana al trabajo infantil doméstico La experiencia en Colombia*. Colombia.
- Organización Internacional del Trabajo. (2006 ). *Trabajo Infantil y Pueblos Indígenas*. Costa Rica: The Monkey studio Foto design S.A. .
- Pedraza, A. y. (2006). El Trabajo infantil y juvenil en Colombia y algunas consecuencias claves. En A. & Pedraza, *El Trabajo infantil y juvenil en Colombia y algunas consecuencias claves* (págs. 80-120). Bogotá: Zona libre.
- Pico, E. (2008). El trabajo Infantil como practica de crianza. En E. Pico, *cotexto de una Plaza de mercado* (pág. 47). Bogotá: Ideartes.
- Programa de las naciones unidas. (2003). *Informe sobre desarrollo humano 2003*. Ediciones Mundi-Prensa.
- Robinson, D. a. (2012). *¿ Por que fracasan los paises?* EEUU: Crown Publishing Group.
- Rodríguez, C. (2007). Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales* . Buenos Aires: CLACSO.
- Rodríguez, M. (1997). *Trabajo infantil, Relaciones laborales*. La Ley.

- Sabino, C. (1996). *El proceso de investigación*. Argentina : Lumen - Humanitas.
- Secretaria distrital de salud de Bogotá . (2017). *Documento de análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud para el distrito capital*. Bogotá.
- Tejeiro, C. (2005). *Teoría General de Niñez y Adolescencia (Segunda Edición)*. Colombia: UNICEF.
- UNICEF. (1996). *Mejores escuelas menos trabajo infantil*. Guatemala: UNICEF.
- UNICEF. (2009). *Trabajo infantil en América Latina y el Caribe: su cara invisible*. Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio.
- Unidos, D. d. (2013). *Informe Anual "Peores formas de trabajo infantil*. EEUU.
- Zamora, J. (2003). *Reflexiones para el Abordaje Conceptual y Metodológico del Trabajo Infantil y Adolescente a Partir de Experiencias Desarrolladas en Costa Rica*. . Costa Rica: Programa de Trabajo de Infancia DNI.